INFORME MENSUAL No 01 DE INTERVENTORIA CONTRATO No. 322 DE 2025



CONTRATO DE INTERVENTORIA
No.322 DE 2025

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS, SEDE SAN LUIS, DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

FECHA: ARAUCA- SEPTIEMBRE DE 2025

CARRERA 11 No. 16 – 36 BARRIO LAS AMERICAS,
CORREO ELECTRONICO: consorciosl25@gmail.com
Arauca- Arauca

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA CONTRATO No.322 DE 2025

PERIODO: DEL 01 DE AGOSTO DE 2025 AL 30 DE AGOSTO DE 2025



CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 322 DE 2025

CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORES SL R. (JHON JAIRO RUIZ GOMEZ)

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS, SEDE SAN LUIS, DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

SUPERVISOR: EDWAR MORA CABRERA MEDIANTE RESOLUCION No. 3793-2025

ARAUCA, SEPTIEMBRE DEL 2025

CARRERA 11 No. 16 – 36 BARRIO LAS AMERICAS,
CORREO ELECTRONICO: consorciosl25@gmail.com
Arauca- Arauca

CONTENIDO

INTRODUCCION.....6
1 ASPECTOS PRECONTRACTUALES 7
1.1 PROCESO DE SELECCIÓN 7
1.2 CELEBRACION DEL CONTRATO 7
2 ANTECEDENTES Y REVISION DEL PROYECTO 7
2.1 DESCRIPCION GENERAL 7
2.2 LOCALIZACION 8
2.3 ALCANCE 9
2.4 REVISION DEL CONTENIDO TECNICO DEL PROYECTO 10
3 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS 10
3.1 GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA 10
3.1.1 Informe Contractual – Ficha Técnica del contrato de obra 10
3.2 GARANTIAS DEL CONTRATO 11
3.2.1 Pólizas de Legalización 11
3.2.2 Ampliaciones a las pólizas 12
3.3 IMPOSICION DE MULTAS Y SANCIONES 12
3.4 ACTOS ADMINISTRATIVOS 13
3.4.1 Modificaciones y/o adiciones al contrato 13
3.4.2 Compensación de mayores y menores cantidades ¡Error! Marcador no definido.
3.5 ACTAS DE COMITÉ TECNICOS 13
3.6 CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA 13
3.7 BITACORA DIARIA DE OBRA 14
3.8 CONTROL SOCIAL DE LA OBRA 14
3.8.1 Socialización del proyecto 14
3.8.2 Conformación de la veeduría ciudadana 15
3.8.3 Actas y reuniones suscritas por la veeduría ciudadana 16
3.9 VINCULACION DEL PERSONAL Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES 16
3.9.1 Personal Administrativo 16
3.9.2 Personal Operativo 17

3.9.3 Pagos salariales y liquidación del personal 18
3.10 SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL 18
3.10.1 Dotación del personal 18
3.10.2 Señalización de la obra 19
3.10.3 Accidentalidad en la obra 20
3.10.4 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) 21
3.11 PERMISOS Y LICENCIAS 21
3.11.1 Licencia de construcción u otro tipo de licencia urbanística 22
3.11.2 Licencia o permisos ambientales 22
3.11.3 Licencias y permisos para explotación de materiales de construcción 22
3.11.4 Otros Permisos requeridos 23
3.12 CONTROL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN OBRA 23
3.13 SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO Y/O DE SEÑALIZACION 29
4 ASPECTOS TECNICOS 29
4.1 CONDICIONES CONTRACTUALES 29
4.2 CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA 31
4.3 AVANCE DE LA OBRA 40
4.3.1 Avance Físico de las obras 40
4.3.2 Avance del plazo contractual 41
4.4 PROGRAMACION DE LA OBRA 42
4.5 IMPREVISTOS PRESENTADOS EN LA EJECUCION DE LA OBRA 44
4.6 ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS 44
4.7 CONTROL DE CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS 61
5 ASPECTOS FINANCIEROS 61
5.1 MANEJO DEL ANTICIPO 61
5.1.1 Apertura de cuenta bancaria o encargo fiduciario 62
5.1.2 Plan de inversión del anticipo 62
5.1.3 Control de la inversión del anticipo 63
5.2 AVANCE FINANCIERO Y CONTROL PRESUPUESTAL 64
6 ASPECTOS AMBIENTALES 65
6.1 SEGUIMIENTO A PERMISOS Y/O LICENCIAS AMBIENTALES 65

6.2 SEGUIMIENTO AL PMA O PAGA 65
6.3 IMPLEMENTACION DE LAS MEDIDAS DE MITIGACION AMBIENTAL 65
7 RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES 65
8 CONCLUSIONES 66
9 ANEXOS 67

INTRODUCCION

El Departamento de Arauca celebró el Contrato de interventoría **N°322 de 2025**, para realizar el seguimiento y control a la ejecución del contrato de obra **N°337 de 2025**, con el **CONSORCIO INSTITUCIONAL C&M**, representante **CARLOS ALFREDO CUTA**, cuyo objeto es **MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS, SEDE SAN LUIS, DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA,** Consiste en mejorar las condiciones de la institución educativa, a través de la construcción de restaurante escolar, cancha con cubierta y actividades eléctricas, para garantizar un espacio más saludable y acogedor para nuestros niños y niñas del sector perteneciente al municipio de Tame, Departamento de Arauca, atendiendo a los lineamientos de los planes básicos de ordenamiento territorial, y a los programas y objetivos del plan de desarrollo departamental liderado por el ingeniero **RENZO MARTINEZ PRADA.**

El presente Informe Mensual de interventoría N°01, contiene información y avance en el periodo comprendido del 01 al 30 de agosto de 2025, de las actividades ejecutadas por el **CONSORCIO INTERVENTORES SL** su representante **JHON JAIRO RUIZ GOMEZ**, según contrato de interventoría N°322 de 2025 y el seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero y Ambiental al **CONSORCIO INSTITUCIONAL C&M**, contrato de obra N°337 de 2025, representado legalmente por **CARLOS ALFREDO CUTA** y supervisado por el ingeniero **EDWAR MORA CABRERA,** asignado mediante resolución No. 3793-2025**,** profesional adscrito a la secretaria de Educación Departamental.

1 ASPECTOS PRECONTRACTUALES

1.1 PROCESO DE SELECCIÓN

El Departamento de Arauca adelantó el proceso de selección del contratista mediante concurso de méritos número (**CM-06-IN-00005-2025**), de conformidad con lo establecido en la Ley 80/93, numeral 1 del art. 2 de la ley 1150 de 2007, art 14 y 15 del decreto 2474 de 2008 y demás normatividad concordante, para lo cual la Gerencia de Contratación realizó oportunamente las publicaciones pertinentes en la página WEB www.contratos.gov.co, Departamento de Arauca, llevándose a cabo el cierre del proceso de selección de acuerdo al cronograma y realizando la respectiva evaluación de las ofertas presentadas por los proponentes por parte del Comité Evaluador. Una vez se llevó a cabo las evaluaciones jurídicas, técnica y financiera de las propuestas y se estableció el orden de elegibilidad, se procedió a adjudicar el contrato al **CONSORCIO INTERVENTORES SL** su representante **JHON JAIRO RUIZ GOMEZ** mediante Resolución N°3378 del 23/07/2025.

1.2 CELEBRACION DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta la Resolución de Adjudicación N°3378 del 23/07/2025. se procedió a la suscripción del contrato de interventoría **N°322 de 2025** el día 28 de julio de 2025 entre el señor gobernador del Departamento de Arauca y la firma contratista **CONSORCIO INTERVENTORES SL** su representante **JHON JAIRO RUIZ GOMEZ**, el cual tiene por objeto **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS, SEDE SAN LUIS, DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**, con un plazo de ejecución de cinco (05) meses y un valor de **DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLON QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($261.563.785,00)**

2 ANTECEDENTES Y REVISION DEL PROYECTO

2.1 DESCRIPCION GENERAL

El Departamento de Arauca, a través de la Secretaría de Educación Departamental como entidad territorial certificada, ha identificado una necesidad urgente y prioritaria relacionada con el fortalecimiento de la infraestructura educativa de la Institución Educativa San Luis sede principal, ubicada en el municipio de Tame. Esta necesidad se centra específicamente en la construcción de un restaurante escolar y una cancha cubierta, como una estrategia estructural para mejorar las condiciones de acceso, permanencia y calidad educativa de 602 estudiantes registrados en el SIMAT al 1 de mayo de 2025.

Actualmente, la institución no cuenta con una infraestructura adecuada para la preparación y consumo de los alimentos que componen el Programa de Alimentación Escolar – PAE, así como carece de instalaciones para las prácticas deportivas y recreativas. Esta situación ha derivado en la preparación de las raciones en espacios ajenos al plantel educativo o con limitaciones en los sitios propios de la institución, lo que genera problemas logísticos, demoras en la entrega, riesgos en la inocuidad de los alimentos y dificultades para garantizar condiciones dignas y saludables para los niños, niñas y adolescentes beneficiarios. Lo anterior compromete no solo la efectividad del programa sino también el derecho fundamental a la educación y la alimentación adecuada.

Desde el punto de vista técnico, el análisis realizado en el marco del contrato de consultoría contrato de consultoría No 123 de 2015 cuyo objeto “realización de estudios y diseños a detalle para la adecuación de la infraestructura física de los colegios santa teresita del municipio de Arauca y San Luis del municipio de Tame en el departamento de Arauca”, reveló que la sede carece de infraestructura básica como comedores, cocinas y áreas de servicios complementarios que cumplan con los estándares de la NTC 4595 y NTC 6199, normas que establecen parámetros técnicos para ambientes escolares saludables, seguros y funcionales. Esta carencia se traduce en una afectación directa al ambiente escolar, y por tanto a los procesos de aprendizaje, permanencia y bienestar de los estudiantes.

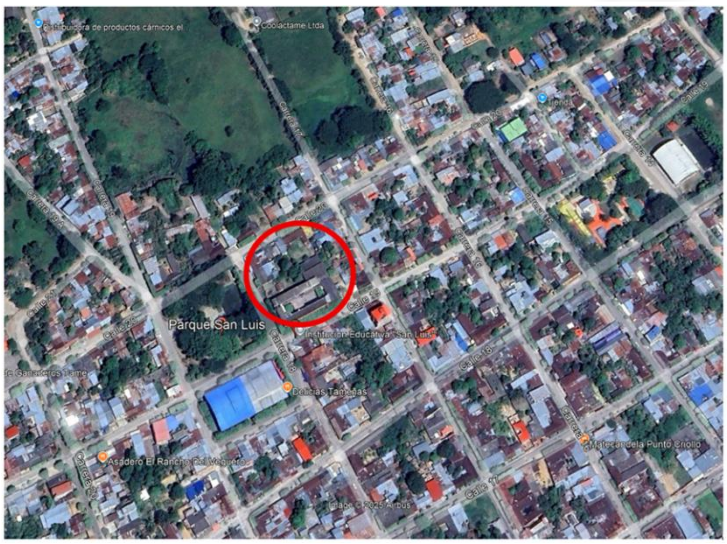
2.2 LOCALIZACION

A nivel general, el proyecto se localiza en el Departamento de Arauca, Municipio de Tame

Figura 1. Localización de los municipios en el departamento de Arauca







2.3 ALCANCE

Con la intervención de la infraestructura física de las instituciones educativas, el Departamento de Arauca mediante el presente proceso de selección y la consecuente celebración del contrato de obra pública para el **"MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUIS, SEDE SAN LUIS, DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**.", busca mejorar la infraestructura Educativa del Departamento de Arauca. el departamento de Arauca a través de sus herramientas de financiación pretende ejecutar por medio del contrato de obra N°337 del 2025 las actividades que logren suplir gran parte de las necesidades del personal estudiantil, para ello, se plantean realizar las actividades preliminares y nivelación del terreno, las cuales permitirán acondicionar el área de trabajo y demarcar los ejes que señalan la intervención propiamente. Seguidamente se procede con las excavaciones en material común hasta lograr el nivel de emplazamiento de la cimentación diseñada, se instala el relleno en material común, de excavación y sub base granular compactada con equipo manual, paralelamente y con referencia en el diseño estructural, se procede con el corte, figurado y armado de acero de refuerzo, para las estructuras en concreto como zapatas, vigas y columnas, se procede con el armado de parales y camillas para el amarre de aceros de vigas, viguetas de placa aligerada con icopor y con metal deck, para posteriormente fundir el concreto y elementos estructurales adicionales que amarren muros en ladrillo y cubierta.

En el área de la cancha se procede con la instalación de la estructura metálica de las cerchas, platinas y diafragmas metálicas que servirán de soporte para la cubierta en lamina o teja sin traslapo. Así mismo se instalan las canales metálicas, bajantes de aguas lluvias y dulcerías. Finalmente se realiza las instalaciones de los arcos metálicos, la demarcación de las líneas y áreas reglamentarias de la cancha.

En consideración a la necesidad del terminado de muros, se proceden con los pañetes en las áreas de restaurante, de lo cual previamente se debe tener las instalaciones eléctricas e hidrosanitarias (ductos) ubicados o posicionados en el trazado diseñado. Con las áreas pañetadas, se procede a instalar el mortero de nivelación que servirá de sustrato o capa previa a la instalación del enchape cerámico en el caso de los comedores y cocina y tableta de gres en la circulación o anden. Previo a la instalación de acabados de piso, se realiza la respectiva instalación de estuco plástico, de manera que se tenga la capa adecuada para posteriormente aplicar la pintura en muros interiores y exteriores.

En las baterías sanitaria, sus redes están asociadas con el sistema hidráulico y sanitario, para el caso de sistema hidráulico, se procederá con los puntos hidráulicos, de manera que se tengan puntos que sirvan para el funcionamiento de aparatos sanitarios. En relación a los puntos sanitarios, será necesario instalar kits sanitarios para inodoros y la grifería de lavamanos, permitiendo la funcionalidad de estos elementos existentes. De la misma forma, las intervenciones permitirán la instalación de

aparatos sanitarios tipo inodoro y de lavamanos de empotrar. Otros componentes de la batería sanitaria, corresponden al mesón que servirá de emplazamiento de los lavamanos tanto para baños como para los comedores.

En conclusión mediante la presente intervención de la infraestructura física de la institución educativa en referencia, el departamento de Arauca pretende mediante el Contrato de Obra Pública **N°337-2025**, que tiene como objeto: "**MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUIS, SEDE SAN LUIS, DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, busca mejorar la infraestructura física y recreo deportiva incentivando a la práctica sana del deporte en el interior

2.4 REVISION DEL CONTENIDO TECNICO DEL PROYECTO

Una vez iniciado el contrato de obra N°337 de 2025, cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUIS, SEDE SAN LUIS, DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA** "La Interventoría externa realizo la revisión del proyecto y esta cumplía con todos los requerimientos técnicos para su funcionalidad. en la etapa de pre alistamiento se revisaron los diseños, planos, memorias de cálculo, APU y demás documentos técnicos que soportan el proyecto, y se observa unas anomalías entre planos y el terreno con respecto a las alturas de las columnas.

3 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

3.1 GENERALIDADES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

3.1.1 Informe Contractual – Ficha Técnica del contrato de obra

FICHA TECNICA DEL CONTRATO	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE ARAUCA
SUPERVISION:	EDWAR MORA CABRERA MEDIANTE RESOLUCION No. 3793-2025
CONTRATO No:	322 DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS, SEDE SAN LUIS, DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA,
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERVENTORES SL
REPRESENTANTE LEGAL:	JHON JAIRO RUIZ GOMEZ

FICHA TECNICA DEL CONTRATO	
NIT. No:	901.970.080,00
VALOR DEL CONTRATO:	$261.563.785,00
PLAZO CONTRACTUAL:	CINCO (05) MESES
VALOR DEL ANTICIPO:	$104.625.514,00
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2025-01695 DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	2025-02009 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2025
FECHA INICIO:	01 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
PERIODO DEL INFORME	
FECHA DE CORTE DEL INFORME:	DEL 01/08/2025 AL 30/08/2025
DIAS TRANSCURRIDOS:	TREINTA (30) DIAS

3.2 GARANTIAS DEL CONTRATO

De acuerdo con las garantías exigidas por el Departamento de Arauca en el Contrato de interventoría N°322 de 2025, se suscribe con la compañía de **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**, las siguientes garantías teniendo en cuenta los amparos en valor y plazo estipulados en la minuta contractual en la **CLÁUSULA DECIMA OCTAVA: GARANTIAS,** del Contrato así

3.2.1 Pólizas de Legalización

Las pólizas iniciales fueron expedidas el (28/07/2025) por la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, tomadas por **CONSORCIO INTERVENTORES SL** y como beneficiario el Departamento de Arauca. Dichas pólizas fueron aprobadas por la Gerencia Técnica de Contratación Administrativa, mediante certificación firmada por el Gerente de Contratación **LUZ LILIANA MARCHENA PINZON** el 30/07/2025

Tabla 1. Pólizas iniciales del contrato de interventoría N°322 del 2025

Anexo	FECHA EXPEDICION	NOMBRE / TIPO DE POLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE LA POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA	OBSERVACIONES
0	28/07/2025	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	475-47-994000072529	$104.625.514,00	28/07/2025	28/06/2026	POLIZA APROBADA POR EL GERENTE DE CONTRATACION EL 30/07/2025
		CALIDAD DEL SERVICIO			$52.312.757,00	28/12/2025	28/12/2030	

Anexo	FECHA EXPEDICION	NOMBRE / TIPO DE POLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE LA POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA	OBSERVACIONES
		CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO			$52.312.757,00	28/07/2025	28/06/2026	
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES			$39.234.568,00	28/07/2025	28/12/2028	

3.2.2 Ampliaciones a las pólizas

3.2.2.1 Pólizas Ampliadas Según Acta de Inicio

Las pólizas ampliadas con acta de inicio fueron expedidas el (05/08/2025) por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, tomadas por **CONSORCIO INTERVENTORES SL** y como beneficiario el Departamento de Arauca. Dichas pólizas fueron aprobadas por la Gerencia Técnica de Contratación Administrativa, mediante certificación firmada por el Gerente de Contratación **LUZ LILIANA MARCHENA PINZON**

Tabla 2. Pólizas iniciales del contrato de interventoría N°322 del 2025

Anexo	FECHA EXPEDICION	NOMBRE / TIPO DE POLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE LA POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA	OBSERVACIONES
1	05/08/2025	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	475-47-994000072529	$104.625.514,00	01/08/2025	02/07/2026	POLIZA APROBADA POR EL GERENTE DE CONTRATACION
		CALIDAD DEL SERVICIO			$52.312.757,00	31/12/2025	31/12/2030	
		CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO			$52.312.757,00	01/08/2025	02/07/2026	
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES			$39.234.568,00	01/08/2025	02/01/2029	

3.2.2.2 Pólizas ampliadas según actas de suspensión y reinicio

En el periodo del informe no se realizaron actas de suspensiones

3.3 IMPOSICION DE MULTAS Y SANCIONES

En el periodo del informe no se realizaron multas ni sanciones

3.4 ACTOS ADMINISTRATIVOS

Durante la ejecución del contrato de obra con corte a la fecha del presente informe, se han suscrito los siguientes actos administrativos:

Tabla 3. Actos Administrativos Contrato de Obra No.337 de 2025

FECHA	ACTO ADMINISTRATIVO	MOTIVO DEL ACTO ADMINISTRATIVO	SUSCRITA POR
01/08/2025	Acta de inicio	Inicio del contrato de interventoría N°322 de 2025	CONTRATISTA- JHON JAIRO RUIZ REPRESENTANTE CONSORCIO INTERVENTORES SL INTERVENTORIA EXTERNA- LICENCIADO ARIEL PEDRAZA PINZON SECRETARIO DE EDUCACION DEPARAMENTAL SUPERVISOR
28/08/2025	Acta de socialización	Se socializan los contratos de obra e interventoría	CONTRATISTA- INTERVENTORIA- SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL Y COMUNIDAD EN GENERAL

3.4.1 Modificaciones y/o adiciones al contrato

En el periodo del informe no se realizaron modificaciones ni adiciones

3.5 ACTAS DE COMITÉ TECNICOS

Durante el plazo de ejecución del contrato de interventoría se suscribió un acta comité técnico entre las partes.

En el periodo del presente informe se realizó un acta de comité, donde la interventoría solicito cambio de profesional en el cargo de ingeniero director.

FECHA	No. DE ACTA DE COMITE	TEMAS TRATADOS	PARTICIPANTES DEL COMITÉ
04/08/2025	01	CAMBIO DE PROFESIONAL DE LA INTERVENTORIA EXTERNA	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL - INTERVENTORIA EXTERNA

3.6 CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

Durante la ejecución del contrato de obra con corte a la fecha del presente informe, se ha enviado y recibido la siguiente correspondencia entre la Interventoría, el contratista y el Departamento de Arauca:

Tabla 5. Relación de correspondencia enviada por la Interventoría al Contratista de Obra

FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	DESCRIPCION
04/08/2025	CONSORCIO INTERVENTORES SL	CONSORCIO INSTITUCIONAL C&M	SOLICITUD DE DOCUMENTOS
06/08/2025	CONSORCIO INTERVENTORES SL	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA TRAMITE DE ANTICIPO
06/08/2025	CONSORCIO INTERVENTORES SL	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	ENTREGA DE POLIZAS SEGÚN ACTA DE INICIO
22/08/2025	CONSORCIO INTERVENTORES SL	CONSORCIO INSTITUCIONAL C&M	REITERACION SOLICITUD DE DOCUMENTOS

Tabla 6. Relación de correspondencia recibida por la Interventoría

FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	DESCRIPCION
05/08/2025	CONSORCIO INSTITUCIONAL C&M	CONSORCIO INTERVENTORES SL	ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA TRAMITE DE ANTICIPO
06/08/2025	CONSORCIO INSTITUCIONAL C&M	CONSORCIO INTERVENTORES SL	APROBACION DE VALLA INFORMATIVA

3.7 BITACORA DIARIA DE OBRA

La Bitácora diaria de Obra, se viene diligenciando de forma digital desde el 01 de agosto del 2025, de manera conjunta entre el ingeniero residente del contratista de obra el señor **DAVID LEONARDO ROZO GASCA** y el ingeniero residente de interventoría externa el señor **LEONEL VALCARCEL VARGAS** donde relacionan las actividades realizadas al Contrato de obra **N°337 de 2025**; se aclara que a la fecha del presente informe ha quedado estipulado todas las observaciones y decisiones realizadas por la interventoría externa y supervisión., según anexo N°13

3.8 CONTROL SOCIAL DE LA OBRA

3.8.1 Socialización del proyecto

El (28/08/2025), se realizó la socialización del proyecto **MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS, SEDE SAN LUIS, DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**, en el barrio las ferias del Municipio de Tame, previa convocatoria realizada por el Departamento de Arauca a través de la Secretaría de Educación Departamental

En dicha reunión participaron representantes de la gobernación de Arauca, de la firma contratista de la obra, de la Interventoría externa y de la comunidad beneficiada con el proyecto, a quienes se les dio a conocer el alcance físico y financiero del contrato, el plazo de ejecución del mismo y el cronograma de la obra presentado por el contratista; de igual forma se atendieron las observaciones e inquietudes de los participantes y se presentaron los profesionales que van a estar frente a la ejecución del proyecto por parte del contratista, la Interventoría externa y la supervisión del Departamento de Arauca.





En la reunión se levantó como soporte el Acta de Socialización de la obra, la cual se presenta en el **ANEXO 1.**

3.8.2 Conformación de la veeduría ciudadana

En la reunión de socialización del proyecto se llevó a cabo por parte de la comunidad que asistió a la convocatoria, el nombramiento de las personas que hacen parte de la veeduría ciudadana y que serán los voceros de la comunidad durante toda la etapa de ejecución de la obra ante el contratista, la Interventoría externa, entidad contratante, entes de control y demás instituciones.

Tabla 7. Conformación de la veeduría ciudadana para el control social del contrato de obra No. 337 del 2025

VEEDURIA CIUDADANA					
No.	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**CEDULA**	**TELEFONO**	**CARGO**	**VEREDA/BARRIO**
1	JOSE CRISTOBAL FUENTES GOMEZ	17.548.601	312 3858530	VEEDOR	SAN LUIS
2	MAYERLI CACERES BERBESÍ	68.306.276	321 9361372	VEEDOR	SAN LUIS
3	JOHANNA ANDREA AVÍLA RAMIREZ	37.861.495	321 2151679	VOCERO	SAN LUIS

La veeduría ciudadana aún NO se encuentra constituida debido a que su documentación se encuentra en revisión y está programada su radicación para el día 01 de septiembre del 2025 ante la Personería Municipal de Tame para su aprobación y expedición de resolución por la entidad.

3.8.3 Actas y reuniones suscritas por la veeduría ciudadana

3.8.3.1 Acta de veeduría de inicio de obra

Con el fin de dar inicio a la ejecución física de las obras, el (28/08/2025) se suscribe con la veeduría ciudadana del contrato de obra No.337 del 2025, el acta de veeduría de inicio de obra, en la cual se da a conocer por parte del contratista y la Interventoría externa aspectos como el cronograma de trabajo, vinculación del personal, acopio de materiales, fecha prevista para la terminación de las actividades, entre otros.

El formato correspondiente a la veeduría de inicio de obra debidamente diligenciado se presenta en el ANEXO 2

3.8.3.2 Reuniones con el comité veedor

Durante el periodo evaluado no se llevaron a cabo reuniones con los voceros de la comunidad ni con el comité de veeduría ciudadana.

Tabla 8. Reuniones realizadas con la veeduría ciudadana del contrato de obra No.337 del 2025

FECHA	LUGAR Y HORA	ASISTENTES	TEMAS TRATADOS
NO APLICA PARA ESTE PERIODO DEL INFORME			

3.9 VINCULACION DEL PERSONAL Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES

La interventoría vinculó el personal requerido para la administración y ejecución de los trabajos de acuerdo con el alcance de la interventoría, realizando previamente la afiliación al sistema de seguridad social integral y riesgos laborales.

3.9.1 Personal Administrativo

El personal profesional y administrativo que laboró en la interventoría para el periodo del presente informe, se realizó una modificación del profesional en el cargo de director de interventoría, dando con el cumplimiento a los requisitos con los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones del proceso.

De lo anterior se relaciona el personal propuesto y se anexan pago de seguridad social correspondiente al mes de agosto de 2025

Tabla 9. Personal administrativo y técnico del contrato de interventoría No.322 de 2025 en el mes de agosto de 2025.

MES: GOSTO DE 2025													
DATOS GENERALES										AFILIADO A			No PLANILLA
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	
1	RUIZ	GOMEZ	JHON JAIRO	17.595.174	REPRESENTANTE LEGAL	1.423.500	01/08/2025		30	X	X	X	1748927637
2	CLARO	LOPEZ	SERGIO ANDRES	5.468.552	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	5.000.000	01/08/2025		30	X	X	X	1748927033
3	VALCARCEL	VARGAS	LEONEL	1.191.998	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	3.700.000	01/08/2025		30	X	X	X	1748927033
4	MENDOZA	MORENO	JOHN STEVEN	1116870321	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	2.400.000	01/08/2025		30	X	X	X	1748927033
5	ATAYA	PARALES	MARIA CONSUELO	52.279.623	INGENIERO AMBIENTAL	1.600.000	01/08/2025		30	X	X	X	1748927033
6	GOMEZ	OCAMPO	IVAN RENE	1.116'866.723	INGENIERO ELECTRICISTA	1.600.000	01/08/2025		30	X	X	X	1748927033
7	LIZARAZO	ROA	ALIX YISENIA	1.116.496.156	INSPECTOR SISO	2.200.000	01/08/2025		30	X	X	X	1748927033
	CARDOSO	NEITA	DAVID SANTIAGO	1.002.726.359	TOPPGRAFO		01/08/2025		30				7984632805

3.9.2 Personal Operativo

La interventoría externa y el contratista de obra utilizan mano de obra no calificada de la región con lo cual fue posible generar empleo en la zona de influencia del proyecto. Así mismo vinculó mano de obra calificada para dirigir las actividades de acuerdo con los requerimientos técnicos de la obra.

Anexo 3 planillas de pagos correspondientes al periodo del presente informe:

Para un mejor control del cumplimiento de las obligaciones que tiene el contratista con respecto al personal vinculado a la obra, la interventoría externa realiza seguimiento a los compromisos laborales del contratista verificando los siguientes aspectos:

Tabla 13. Seguimiento a los compromisos laborales del contratista- Contrato de Obra No.337 de 2025

ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO				OBSERVACIONES
	MES 1		MES 2		
	SI	NO	SI	NO	
El contratista tiene al día las afiliaciones a seguridad social, ICBF, SENA, Cajas de compensación, ARP, FIC de todo el personal.	x				
El contratista ha entregado a la Interventoría copia de las afiliaciones del personal.	x				
El contratista presenta oportunamente las planillas de pago de salarios de todo el personal.	x				
Los reportes de tiempo de las planillas de pago de salarios corresponden con el tiempo real trabajado en campo.	x				
Las liquidaciones del personal retirado cumplen con la reglamentación vigente.	x				
El contratista tiene al día el pago de seguridad social, ICBF, SENA, Cajas de compensación,	x				

ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO				OBSERVACIONES
	MES 1		MES 2		
	SI	NO	SI	NO	
ARP, FIC, fondos de pensiones, EPS de todo el personal.					

3.9.3 Pagos salariales y liquidación del personal

El contratista realizó los pagos salariales de los trabajadores vinculados a la ejecución de la obra, conforme al contrato laboral (verbal o escrito) para cada uno de los meses que se relacionan en el presente informe; así mismo llevó a cabo la liquidación y pago al personal retirado de acuerdo a los requisitos de Ley.

la certificación de la Interventoría externa de que el contratista cumplió con los pagos de salarios, prestaciones y demás obligaciones a que hubo lugar con cada uno de los trabajadores durante el periodo de tiempo laborado.

3.10 SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

3.10.1 Dotación del personal

La firma interventoría verifico la entrega de dotación del personal que labora en la obra con los elementos de protección requeridos en el desarrollo de sus labores diarias, de acuerdo a las necesidades de cada trabajador, haciendo entrega de los siguientes elementos:

Tabla 14. Dotación del personal en obra de elementos de protección-Contrato de obra No. 337 de 2025

ELEMENTOS DE PROTECCION	ENTREGADOS		ESTADO			BENEFICIARIOS
	Si	No	Bueno	Regular	Malo	
CASCO	X		X			Ingenieros, Maestros, Oficiales, ayudantes.
GUANTES	X		X			Maestros, Oficiales, ayudantes.
BOTAS DE SEGURIDAD	X					Maestros, Oficiales, ayudantes.
BOTAS DE CAUCHO	X		X			Maestros, Oficiales, ayudantes.
GAFAS DE PROTECCION	X		X			Maestros, Oficiales, ayudantes.
OVEROL/CAMISA/PANTALON	X		X			Maestros, Oficiales, ayudantes.
TAPA BOCAS	X		X			Maestros, Oficiales, ayudantes.
TAPAOIDOS	X		X			Maestros, Oficiales, ayudantes.





En la ejecución de los trabajos, el contratista implementó la señalización requerida para el aislamiento de las zonas de trabajo, así como la instalación de las señales informativas y preventivas y vallas necesarias en la ejecución de la obra.

Tabla 15. Señalización instalada en la obra por el contratista- Contrato de Obra No. 337 de 2025

ELEMENTOS DE SEÑALIZACION	INSTALADOS		ESTADO			LOCALIZACION EN OBRA
	Si	No	Bueno	Regular	Malo	
CINTA REFLECTIVA	X		X			Colegio san Luis, en el municipio de tame
AVISOS PREVENTIVOS	X		X			Colegio san Luis, en el municipio de tame
AVISOS INFORMATIVOS	X		X			Colegio san Luis, en el municipio de tame
AVISOS REGLAMENTARIOS	X		X			Colegio san Luis, en el municipio de tame
SEÑALES NOCTURNAS REFLECTANTES O LUMINOSAS (conos luminosos, flashes, licuadoras, flechas, ojos de gato, etc.)						Colegio san Luis, en el municipio de tame
COLOMBINAS	x					Colegio san Luis, en el municipio de tame
BARRICADAS		x				Colegio san Luis, en el municipio de tame
DELINEADORES		x				Colegio san Luis, en el municipio de tame
CANECAS PLASTICAS O METALICAS	x					Colegio san Luis, en el municipio de tame
MALLA SINTETICA		x				Colegio san Luis, en el municipio de tame
CERRAMIENTO EN POLISOMBRA	x					Colegio san Luis, en el municipio de tame

La Interventoría diariamente verificó que dichas señales se encontraran debidamente instaladas en todos los frentes de trabajo de la obra y en buen estado, haciendo las recomendaciones del caso al contratista para subsanar cualquier inconveniente frente a la falta de señalización o mal estado de la misma.









3.10.3 Accidentalidad en la obra

La Interventoría estuvo atenta al registro y atención de los accidentes laborales presentados en obra con el personal vinculado por el contratista. Para el periodo del presente informe no se presentaron accidentes laborales en la ejecución del contrato No.337 del 2025.

Tabla 16. Caracterización de accidentalidad- Contrato de Obra No. 337 de 2025

FECHA	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	Actividad	DÍAS DE INCAPACI-DAD	DESCRIPCIÓN (BREVE RELATO DEL ACCIDENTE)	TIPO DE ACCIDENTE	AGENTE DE LA LESIÓN	TIPO DE LESIÓN	PARTE DEL CUERPO AFECTADA	CAUSA INMEDIATA	CAUSA BÁSICA	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN (PREV. Y CORRECC.)	CUMPLIMIENTO
PARA ESTE PERIODO NO APLICA													

Por otro lado, la Interventoría también se estuvo pendiente de cualquier accidente que se hubiese podido ocasionar a terceros en razón de la ejecución de la obra. Para el periodo del presente informe NO se presentaron accidentes a terceros en la ejecución del contrato No.337 del 2025.

Tabla 17. Accidentes a terceros- Contrato de Obra No.337 de 2025

FECHA	NOMBRE AFECTADOS	DESCRIPCIÓN (BREVE DEL ACCIDENTE)	LESIONES/DAÑOS OCASIONADOS	CAUSAS	MEDIDAS DE CONTROL IMPLEMENTADAS	SEGUIMIENTO AL PROCESO
	PARA ESTE PERIODO NO APLICA					

3.10.4 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Teniendo en cuenta la normatividad vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo (Decreto 1072 de 2015) establecida por el Ministerio de Trabajo, todos los empleadores deben implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) el cual "consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, lo cual incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en los espacios laborales."

En tal sentido, el contratista cumplió con la aplicación del (SG-SST) tal como lo señala en el informe que se presenta en el **ANEXO 4**, esta información fue supervisada y verificada por la interventoría por medio de la profesional **ALIX YISENIA LIZARAZO ROA**, técnica profesional en salud ocupacional.





3.11 PERMISOS Y LICENCIAS

3.11.1 Licencia de construcción u otro tipo de licencia urbanística

El contrato de Obra N°337 de 2025, contempla la ejecución de actividades en la institución educativa **SAN LUIS**, en el municipio de Tame, se realizó el trámite del permiso de licencia de construcción en las oficinas de alcaldía del municipio de Tame, lo cual esta no genero costo o valor alguno.

Tabla 18. Relación de Licencias o permisos requeridos para la construcción de las obras objeto del contrato No337 del 2025

TIPO DE LICENCIA	RESPONSABLE DEL TRAMITE	FECHA DEL TRAMITE	ACTO ADMINISTRATIVO	ENTIDAD QUE LA OTORGA	VALOR CANCELADO
Licencia de construcción	Departamento de Arauca	10/07/2025	Resolución No.831 Del 15 de julio de 2025	Secretaria de Infraestructura y desarrollo urbano Municipio de Tame	$ 00

En el **ANEXO 5,** se presenta copia de la licencia de construcción expedida por secretaria de Infraestructura y desarrollo urbano del Municipio de Tame.



3.11.2 Licencia o permisos ambientales

De acuerdo con los estudios previos y la naturaleza del proyecto, se establece que la obra no requiere licencia ni permisos ambientales menores.

Para la ejecución de la obra, las acometidas temporales se gestionaron con los operadores autorizados en el área urbana, el suministro de agua fue realizado por la empresa de servicios públicos **CARIBABARE E.S.P.** y el suministro de energía eléctrica por la empresa **ENELAR E.S.P.** La solicitud de acometida de agua fue presentada el *11/08/2025* y su instalación realizada el 14/08/2025**.** La solicitud de acometida eléctrica fue presentada el **"**11/08/2025 y su instalación realizada el 12/08/2025.

3.11.3 Licencias y permisos para explotación de materiales de construcción

La Interventoría constató que el contratista realizara la adquisición de los materiales de construcción como Arena y triturado 3/4", en canteras autorizadas por la Agencia Nacional de Minería que cuentan con los respectivos permisos y licencias de CORPORINOQUIA, vigentes a la fecha de adquisición de los materiales.

Para la ejecución del contrato de obra No. 337 del 2025, el contratista adquirió los materiales de construcción en las siguientes canteras.

Tabla 19. Proveedores de materiales de cantera para la obra objeto del contrato No. 337 del 2025

TIPO DE MATERIAL	CANTERA	LOCALIZACION DE LA CANTERA	PERMISOS Y LICENCIAS		RESOLUCION DE CORPORINOQUIA	VIGENTE	
			Minero	Ambiental		SI	NO
ARENA	Pétreos del llano	Municipio de Tame	X	X	No. 500.36.22. 0622 del 16 de mayo del 2022	X	
TRITURADO	Pétreos del llano	Municipio de Tame	X	X	No. 500.36.22. 0622 del 16 de mayo del 2022	X	

En el ANEXO 6 se presenta copia de las Resoluciones otorgadas por la Autoridad Ambiental competente para la explotación de materiales de construcción de las canteras.

3.11.4 Otros Permisos requeridos

Para la ejecución de la obra, las acometidas temporales se gestionaron con los operadores autorizados en el área urbana, el suministro de agua fue realizado por la empresa de servicios públicos CARIBABARE E.S.P. y el suministro de energía eléctrica por la empresa ENELAR E.S.P. La solicitud de acometida de agua fue presentada el 11/08/2025 y su instalación realizada el 14/08/2025. La solicitud de acometida eléctrica fue presentada el “11/08/2025 y su instalación realizada el 12/08/2025.

En el ANEXO 7 se presenta copia de las provisionales

3.12 CONTROL DE MAQUINARIA Y EQUIPO

RELACIÓN DE LOS EQUIPOS CONTRATO DE INTERVENTORIA:

En este capítulo se realiza un breve resumen de los equipos utilizados por la interventoría en la ejecución de las actividades del contrato, las instalaciones y equipos requerido según los ITEM y especificaciones técnicas del proyecto.

Todos los equipos que utiliza el **CONSORCIO INTERVENTORES SL** se encuentran en excelentes condiciones acorte del periodo del presente informe son los siguientes:

Tipo:	OFICINA
Dirección:	CRA 11 16-36
Barrio:	BARRIO AMERICAS
Días en oficina:	30
Estado:	*BUENO*
Regularidad del mantenimiento:	DIARIO
Vibraciones/ Ruidos:	N/A
Idoneidad de operarios:	N/A



Tipo:	COMPUTADOR PORTATIL
Marca:	ASUS
Referencia:	G-56JR
Días en oficina:	30
Estado:	BUENO
Regularidad del mantenimiento:	TRIMESTRAL
Vibraciones/ Ruidos:	NO PRESENTA
Idoneidad de operarios:	IDONEO



Tipo:	IMPRESORA
Marca:	EPSON
Referencia:	L-210
Días en obra:	74
Estado:	*BUENO*
Regularidad del mantenimiento:	BIMESTRAL
Vibraciones/ Ruidos:	NO PRESENTA



Tipo:	MESAS
Marca:	RIMAX
Referencia:	COLPLAST.
Días en oficina:	74
Estado:	BUENO
Regularidad del mantenimiento:	N/A
Vibraciones/ Ruidos:	N/A
Tipo:	TOPOGRAFICA
Marca:	TOPCON
Referencia:	GEOCOL 2004
Días en obra:	74
Estado:	BUENO
Regularidad del mantenimiento:	SEMESTRAL
Vibraciones/ Ruidos:	NO PRESENTA
Idoneidad de operarios:	IDONEO
Tipo:	NIVEL TOPOGRAFICO
Marca:	SPECTRA PRECISION
Referencia:	GEOCOL 2006
Días en obra:	74
Estado:	BUENO
Regularidad del mantenimiento:	SEMESTRAL
Vibraciones/ Ruidos:	NO PRESENTA
Idoneidad de operarios:	IDONEO



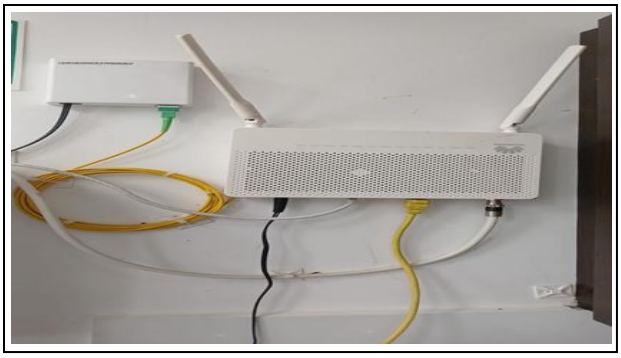




Tipo:	TELEVISOR VIDEOCONFERENCIAS
Marca:	SAMSUNG
Referencia:	
Días en oficina:	74
Estado:	BUENO
Regularidad del mantenimiento:	SEMESTRAL
Vibraciones/ Ruidos:	NO PRESENTA



Tipo:	INTERNET
Marca:	WICOM
Referencia:	BARRIO CRISTO REY
Días en obra:	74
Estado:	BUENO
Regularidad del mantenimiento:	SEMESTRAL
Vibraciones/ Ruidos:	NO PRESENTA



Tipo:	PLOTTER
Marca:	IMAGEPROGRAF
Referencia:	IPF670
Días en oficina:	74
Estado:	BUENO
Regularidad del mantenimiento:	SEMESTRAL
Vibraciones/ Ruidos:	NO PRESENTA



<u>CONTRATO DE OBRA:</u>

La interventoría verificó que el contratista utilizara en la ejecución de las actividades del contrato la maquinaria y equipo requerido según los APU y especificaciones técnicas del proyecto. Así mismo constató el estado físico y de operación de la maquinaria y equipo solicitando al contratista sustituirlo por mal estado o realizarle mantenimiento preventivo y/o correctivo, cada vez que fue necesario.

La maquinaria y equipo que el contratista utilizó durante el periodo del presente informe fue el siguiente:

Tipo:	Volqueta
Marca:	Ford
Referencia:	F-700
Días en obra:	11
Estado:	*Bueno*
Regularidad del mantenimiento:	10,000 km
Vibraciones/ Ruidos:	No presenta
Idoneidad de operarios:	Idóneo



Tipo:	Volqueta
Marca:	Hino
Referencia:	Hino 500
Días en obra:	11
Estado:	*Bueno*
Regularidad del mantenimiento:	10,000 km
Vibraciones/ Ruidos:	No presenta
Idoneidad de operarios:	Idóneo



Tipo:	Apisonador Tipo Canguro
Marca:	KAMA
Referencia:	240621029
Días en obra:	15
Estado:	*Bueno*
Regularidad del mantenimiento:	Trimestral
Vibraciones/ Ruidos:	No presenta
Idoneidad de operarios:	Idóneo



Tipo:	Rana Vibro compactadora 8 Hp
Marca:	AIR -COLERD DISEL
Referencia:	186FA
Días en obra:	15
Estado:	*Bueno*
Regularidad del mantenimiento:	Trimestral
Vibraciones/ Ruidos:	No presenta
Idoneidad de operarios:	Idóneo



Tipo:	Carrotanque
Marca:	Camioneta
Referencia:	Pickup
Días en obra:	1
Estado:	*Bueno*
Regularidad del mantenimiento:	N/A
Vibraciones/ Ruidos:	No presenta
Idoneidad de operarios:	Idóneo



Tipo:	Martillo demoledor eléctrico
Marca:	Bosch
Referencia:	*GSH 16*
Días en obra:	7
Estado:	*Bueno*
Regularidad del mantenimiento:	Trimestral
Vibraciones/ Ruidos:	No presenta
Idoneidad de operarios:	Idóneo



Por otro lado, la interventoría realizó un seguimiento y control a la maquinaria y equipos propios y/o alquilados por el contratista verificando que los seguros se encuentren vigentes y que se haya realizado la respectiva afiliación de los operarios al sistema de seguridad social y ARL.

Tabla 18. Seguimiento y control de la maquinaria y equipos utilizado en la ejecución del contrato del contrato No.337 del 2025

ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO				OBSERVACIONES
	MES 1		MES 2		
	SI	NO	SI	NO	
El contratista cuenta con los contratos de alquiler de la maquinaria y equipo que no son de su propiedad debidamente suscritos con terceros.	x				
Los operadores de la maquinaria y equipos se encuentran debidamente afiliados al sistema de seguridad social integral y ARL.	x				

ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO				OBSERVACIONES
	MES 1		MES 2		
	SI	NO	SI	NO	
Los vehículos maquinaria y equipo que el contratista tiene en la obra cumplen con los siguientes requisitos: • SOAT Seguro contra todo riesgo • Tarjeta de propiedad • Licencia de conducción de la persona responsable	x				

3.13 SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO Y/O DE SEÑALIZACION

Para el desarrollo del contrato de obra N°337 de 2025, no se requiere el plan de manejo de tránsito, ya que no afecta ninguna vía pública.

4 ASPECTOS TECNICOS

4.1 CONDICIONES CONTRACTUALES

El contrato de interventoría N°322 de 2025, suscrito entre el Departamento de Arauca y la firma contratista **CONSORCIO INTERVENTORES SL**, representado por el señor **JHON JAIRO RUIZ GOMEZ** contempla las siguientes actividades a desarrollar dentro del plazo contractual establecido de CINCO (05) meses.

Tabla 19. Condiciones contractuales iniciales del Contrato de interventoría No. 322 de 2025

CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	TIEMPO MESES	PARTICIPACIÓN	VALOR PARCIAL ($)
(1)		**(2)**	**(3)**	**(4)**	(1)*((2)+(3))*(4) = **(5)**
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
PERSONAL PROFESIONAL					

1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA ARQUITECTO Y/O INGENIERO CIVIL)	$ 5.000.000,00	5,00	100%	$	25.000.000,00
1	RESIDENTE (ARQUITECTO Y/O INGENIERO CIVIL)	$ 3.700.000,00	5,00	100%	$	18.500.000,00
1	INGENIERO AMBIENTAL	$ 3.200.000,00	5,00	50%	$	8.000.000,00
1	INGENIERO ELECTRICISTA	$ 3.200.000,00	5,00	50%	$	8.000.000,00
PERSONAL TÉCNICO						
1	INSPECTOR DE OBRA	$ 2.400.000,00	5,00	100%	$	12.000.000,00
1	INSPECTOR SISO	$ 2.200.000,00	5,00	100%	$	11.000.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)					$	82.500.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR (7)						**2,2**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)					**$**	**181.500.000,00**

CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($)	TIEMPO MESES	UTILIZACIÓN	VALOR PARCIAL ($)
(8)			**(9)**		**(10)**	(8)*(9)*(10) = **(11)**
OTROS COSTOS DIRECTOS						
ENSAYOS DE LABORATORIO						
1	ENSAYOS DE LABORATORIO (INCLUYE TODOS LOS ENSAYOS NECESARIOS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES)	UND	$ 2.181.200,00	5,00	100%	$ 10.906.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
1	ALQUILER DE OFICINA INCLUYE SERVICIOS PUBLICOS Y MOBILIARIO	MES	$ 1.264.100,00	5,00	100%	$ 6.320.500,00
OTROS COSTOS						

1	COMISIÓN TOPOGRAFICA (TOPOGRAFO, 2 CADENEROS, EQUIPOS Y MOVILIZACIÓN)	MES	$ 17.825.000,00	2,00	50%	$ 17.825.000,00
1	EDICION DE INFORMES, REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS FOTOCOPIAS, IMPRESIONES, FOTOGRAFIAS, PLANOS)	MES	$ 650.000,00	5,00	100%	$ 3.250.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)						**$ 38.301.500,00**
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)						**$ 219.801.500,00**
PROVISION FRENTE ADICIONAL = (D)						
VALOR TOTAL BÁSICO						**$ 219.801.500,00**
IVA = 19% * (E) = (F)						**$ 41.762.285,00**
COSTO TOTAL = (E) + (F)						**$ 261.563.785,00**

Tabla 20. Condiciones contractuales actualizadas del Contrato de interventoría No.322 de 2025

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	V/UNITARIO	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL
PARA ESTE PERIODO DE INFORME NO APLICA							

4.2 CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA

ACTIVIDADES DE OBRAS EJECUTADAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 30 DE AGOSTO DE 2025.
A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas por el CONSORCIO INSTITUCIONAL C&M durante el mes de agosto de 2025,

1.1.1 LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRAFICO 1.1.2 DEMOLICION DE TABLETA DE GRES EN PISO 1.1.3 DEMOLICION MANUAL DE MURO E=0.15M 1.1.4 DESMONTE DE VIGA CANAL 1.1.5 DEMOLICION DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES 1.1.6 DESMONTE DE CUBIERTA EXISTENTE 1.1.7 EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN 1.1.8 CARGUE MANUAL Y RETIRO DE ESCOMBROS Y SOBRANTES (incluye traslado hasta punto autorizado)1.1.9 SUB BASE GRANULAR EXTENDIDA Y COMPACTADA CON VIBROCOMPACTADOR MANUAL TIPO APISONADOR1.1.10 DESCAPOTE MANUAL (incluye recolección y traslado a punto de cargue no mayor a 50 m) 2.1.1 LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRAFICO 2.1.2 DEMOLICION MANUAL DE MURO E=0.15 2.1.3 DEMOLICION DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES 2.1.4 DESMONTE DE CUBIERTA EXISTENTE2.1.6 CARGUE MANUAL Y RETIRO DE ESCOMBROS Y SOBRANTES (incluye traslado hasta punto autorizado)2.1.7 SUB BASE

GRANULAR EXTENDIDA Y COMPACTADA CON VIBROCOMPACTADOR MANUAL TIPO APISONADOR 2.1.8 DESCAPOTE MANUAL (incluye recolección y traslado a punto de cargue no mayor a 50 m)

	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD AGOSTO	VALOR TOTAL
1	ESCENARIO DEPORTIVO						
1.1	PRELIMINARES						
1.1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRAFICO	M2	618.44	$ 7,629.00	$ 4,718,078.76	618.44	$ 4,718,078.76
1.1.2	DEMOLICION DE TABLETA DE GRES EN PISO	M2	696.00	$ 21,803.00	$ 15,174,888.00	696.00	$ 15,174,888.00
1.1.3	DEMOLICION MANUAL DE MURO E=0.15M	M2	612.00	$ 27,723.00	$ 16,966,476.00	612.00	$ 16,966,476.00
1.1.4	DESMONTE DE VIGA CANAL	ML	24.00	$ 20,948.00	$ 502,752.00	24.00	$ 502,752.00
1.1.5	DEMOLICION DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES	M3	17.88	$ 355,752.00	$ 6,360,845.76	17.88	$ 6,360,845.76
1.1.6	DESMONTE DE CUBIERTA EXISTENTE	M2	696.00	$ 21,924.00	$ 15,259,104.00	696.00	$ 15,259,104.00
1.1.7	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	76.68	$ 47,966.00	$ 3,678,032.88	76.68	$ 3,678,032.88
1.1.8	CARGUE MANUAL Y RETIRO DE ESCOMBROS Y SOBRANTES (incluye traslado hasta punto autorizado)	M3	479.70	$ 46,349.00	$ 22,233,615.30	479.70	$ 22,233,615.30
1.1.9	SUB BASE GRANULAR EXTENDIDA Y COMPACTADA CON VIBROCOMPACTADOR MANUAL TIPO APISONADOR	M3	1,494.15	$ 171,821.00	$ 256,726,347.15	1,305.66	$ 224,340,082.36
1.1.10	DESCAPOTE MANUAL (incluye recolección y traslado a punto de cargue no mayor a 50 m)	M2	618.44	$ 11,991.00	$ 7,415,714.04	618.44	$ 7,415,714.04

2	**RESTAURANTE**						
2.1	**PRELIMINARES**						
2.1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRAFICO	M2	448.59	$ 7,629.00	$ 3,422,293.11	400.48	$ 3,055,261.92
2.1.2	DEMOLICION MANUAL DE MURO E=0.15	M2	247.90	$ 27,723.00	$ 6,872,531.70	247.90	$ 6,872,531.70
2.1.3	DEMOLICION DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES	M3	8.26	$ 358,586.00	$ 2,961,920.36	8.26	$ 2,961,920.36
2.1.4	DESMONTE DE CUBIERTA EXISTENTE	M2	276.00	$ 21,924.00	$ 6,051,024.00	276.00	$ 6,051,024.00
2.1.6	CARGUE MANUAL Y RETIRO DE ESCOMBROS Y SOBRANTES (incluye traslado hasta punto autorizado)	M3	124.60	$ 46,349.00	$ 5,775,085.40	124.60	$ 5,775,085.40
2.1.7	SUB BASE GRANULAR EXTENDIDA Y COMPACTADA CON VIBROCOMPACTADOR MANUAL TIPO APISONADOR	M3	1,166.33	$ 171,821.00	$ 200,399,986.93	77.00	$ 13,230,217.00
2.1.8	DESCAPOTE MANUAL (incluye recolección y traslado a punto de cargue no mayor a 50 m)	M3	448.59	$ 11,991.00	$ 5,379,042.69	448.59	$ 5,379,042.69
VALOR							$ 359,974,672.17
COMPENSACION AMBIENTAL					$ 35,630,692.98		$ 7,126,138.60
CERTIFICACION RETIE					$ 5,712,000.00		
CERTIFICACION RETILAP					$ 5,712,000.00		
VALOR TOTAL					$ 3,606,926,554.04		$ 367,100,810.77

ACTIVIDADES EJECUTADA MES DE AGOSTO DE 2025 DE LA INTERVENTORIA CONTRATO 322 DE 2025

CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	TIEMPO MESES	PARTICIPACIÓN	VALOR PARCIAL ($)
(1)		**(2)**	**(3)**	**(4)**	(1)*((2)+(3))*(4) = **(5)**
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
PERSONAL PROFESIONAL					
1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA ARQUITECTO Y/O INGENIERO CIVIL)	$ 5.000.000,00	1,00	100%	$ 5.000.000,00
1	RESIDENTE (ARQUITECTO Y/O INGENIERO CIVIL)	$ 3.700.000,00	1,00	100%	$ 3.700.000,00
1	INGENIERO AMBIENTAL	$ 3.200.000,00	1,00	50%	$ 1.600.000,00
1	INGENIERO ELECTRICISTA	$ 3.200.000,00	1,00	50%	$ 1.600.000,00

PERSONAL TÉCNICO						
1	INSPECTOR DE OBRA	$ 2.400.000,00	1,00	100%	$ 2.400.000,00	
1	INSPECTOR SISO	$ 2.200.000,00	1,00	100%	$ 2.200.000,00	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)					$ 16.500.000,00	
FACTOR MULTIPLICADOR (7)					**2,2**	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)					**$ 36.300.000,00**	
CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($)	TIEMPO MESES	UTILIZACIÓN	VALOR PARCIAL ($)
(8)			**(9)**		**(10)**	(8)*(9)*(10) = **(11)**
OTROS COSTOS DIRECTOS						
ENSAYOS DE LABORATORIO						
1	ENSAYOS DE LABORATORIO (INCLUYE TODOS LOS ENSAYOS NECESARIOS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES)	UND	$ 2.356.350,00	1,00	100%	$ 2.356.350,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
1	ALQUILER DE OFICINA INCLUYE SERVICIOS PUBLICOS Y MOBILIARIO	MES	$ 1.264.100,00	1,00	100%	$ 1.264.100,00
OTROS COSTOS						
1	COMISIÓN TOPOGRAFICA (TOPOGRAFO, 2 CADENEROS, EQUIPOS Y MOVILIZACIÓN)	MES	$ 17.825.000,00	1,00	50%	$ 8.912.500,00
1	EDICION DE INFORMES, REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS FOTOCOPIAS, IMPRESIONES, FOTOGRAFIAS, PLANOS)	MES	$ 650.000,00	1,00	100%	$ 650.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)					**$ 13.182.950,00**	
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					**$ 49.482.950,00**	
PROVISION FRENTE ADICIONAL = (D)						
VALOR TOTAL BÁSICO					**$ 49.482.950,00**	

IVA = 19% * (E) = (F)	$	9.368.482,00
COSTO TOTAL = (E) + (F)	$	58.676.282,00

4.2.1 FUNCIONES DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA EXTERNA

De acuerdo con el personal de Interventoría Externa presentado en la propuesta, haremos una relación de las funciones y/o actividades por parte del personal profesional y personal técnico desde 01 de agosto al 30 de agosto de 2025. A continuación, se anexa cuadro de las funciones de los profesionales y técnicos:

PERSONAL PROFESIONAL DE INTERVENTORÍA EXTERNA	
PERSONAL PROFESIONAL	
NOMBRE	SERGIO ANDRES CLARO
CARGO	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 30 DE AGOSTO DE 2025	• El ingeniero Sergio, en calidad de director de interventoría sigue realizando la coordinación con los profesionales de obra e interventoría y supervisión para la revisión de todos los planos del proyecto y la realización de métodos para mejorar los rendimientos de las actividades contractuales. • Liderar el desarrollo eficiente de la Interventoría del contrato principal en ejecución técnica, administrativa, financiera y ambiental, como asesor directo en las decisiones que se tomen, dando los lineamientos del desarrollo en el seguimiento y supervisión al personal de la Interventoría, como de los procesos administrativos y determinar con base en las evaluaciones realizadas el óptimo desarrollo de las funciones encomendadas en torno al contrato objeto de las labores de seguimiento. • Aplicar los conocimientos, habilidades, herramientas y técnicas para el control y verificación de inicio, planificación, ejecución, monitoreo, control y cierre del proyecto.
NOMBRE	LEONEL VALCARCEL VARGAS
CARGO	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
	• El Ingeniero Leonel permanece en el lugar donde se realizan las labores, en conjunto con los demás profesionales de la Interventoría, donde verifica las condiciones del terreno y realiza observaciones con respecto a la ejecución de la obra y la revisión de los planos iniciales.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 30 DE AGOSTO DE 2025	• Por otro lado, el Ingeniero Leonel ha estado pendiente de la calidad del material subbase que se esta extendiendo en el sitio de la obra. • Es el encargado de alimentar información al informe mensual de la Interventoría con sus respectivas conclusiones. • El ingeniero es el encargado de diligenciar la bitácora diaria en campo en compañía del ingeniero residente de obra.
NOMBRE	**MARIA CONSUELO ATAYA**
CARGO	**INGENIERO AMBIENTAL**
ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 30 DE AGOSTO DE 2025	• La Ingeniera ambiental en varias ocasiones les solicito al contratista clasificar de manera adecuada los residuos sólidos, para evitar la contaminación de trabajadores y comunidad en general. • también recomendó al contratista de obra **CONSORCIO INSTITUCIONAL C&M**, el cumplimiento del el cuidado y protección de las plantas nativas y ornamentales para cumplir con el objetivo del plan de manejo ambiental del proyecto.
PERSONAL TÉCNICO	
NOMBRE	**JOHN STEVEN MENDOZA MORENO**
CARGO	**INSPECTOR DE OBRA**
ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 30 DE AGOSTO DE 2025	• El ingeniero John, es el encargado de dar apoyo al Ingeniero Leonel, permaneciendo en el lugar donde se realiza las actividades contractuales. • es el encargado de apoyar al Ingeniero Leonel, y ha estado pendiente de las sugerencias que se realizan en los comités del Contrato de Obra No.337 de 2025, • hace aclaraciones y sugerencias con respecto a las actividades en el sitio de los trabajos donde se van a intervenir. • Es uno de los encargados de apoyar para alimentar información al informe mensual de la Interventoría con sus respectivas conclusiones.
NOMBRE	**DAVID SANTIAGO CARDOSO NEITA**
CARGO	**TOPOGRAFO**
	• El topógrafo David Cardoso es el encargado de realizar el levantamiento topográfico de todo el área a intervenir, de realizar los volúmenes de todas las áreas; así mismo,

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 30 DE AGOSTO DE 2025	es el encargado de levantar los canales hidráulicos existentes y de corroborar todos los datos realizados en los estudios y diseños. • Es el idóneo de la interventoría para realizar en campo todos los trabajos iniciales y finales especialmente en las actividades de rellenos y corroborar cantidades. • De acuerdo a lo visto en campo y con respecto a los diseños entregados por el departamento de Arauca, él realizó un balance general del levantamiento topográfico. • Realizo el trabajo de campo para calcular la cantidad de material de relleno que se debe instalar.
NOMBRE	**ALIX YISENIA LIZARAZO ROA**
CARGO	**INSPECTOR SISO**
ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 30 DE AGOSTO DE 2025	• inspecciono la seguridad de los trabajadores de obra, mediante técnica analítica de seguridad que trata de realizar un análisis mediante la observación directa de las instalaciones, equipos y procesos productivos para identificar los peligros existentes y evaluar los riesgos en los puestos de trabajo. • Realiza los seguimientos de las charlas que se realizan a todos los trabajadores de obra e interventoría, con el objetivo de evitar incidente en campo donde se desarrolla las actividades contractuales. • Revisa que todos los trabajadores tengan su dotación requerida para ejercer las labores diarias en obras.
NOMBRE	**IVAN RENE GOMEZ OCAMPO**
CARGO	**INGENIERO ELETRICISTA**
ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 30 DE AGOSTO DE 2025	• El ingeniero electricista, realizo la revisión de los planos eléctricos con el ánimo de corroborar la información de acuerdo con los estudios y diseños entregado por la entidad contratante.

4.1. ACTIVIDADES GENERALES REALIZADAS POR EL CONTRATO DE INTERVENTORIA DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS

4.1.1. COSTOS INDIRECTOS DE LA INTERVENTORIA U OTROS COSTOS

A continuación, se relaciona los costos indirectos utilizados por la firma contratista de acuerdo con el cuadro de costo del contrato de interventoría en referencia.

4.1.2. EQUIPO DE TOPOGRAFÍA

La interventoría externa, contrato los servicios de topografía mediante contrato de prestación de servicio para realizar el levantamiento inicial y final del sitio donde se ejecuta el contrato de obra N°337 de 2025. El cual se le ejerce la supervisión y control.

Equipos de topografía utilizados por la interventoría en el presente período y que se relacionan a continuación cuentan con los certificados de calibración vigentes, emitidos por la empresa TECNI-RAC, los cuales se presentan en los anexos del informe de topografía.

EQUIPOS		
DESCIPCION	**MARCA**	**SERIE**
ESTACION TOTAL	TOPCON	GTS 235
ACCESORIOS	PRISMAS	
	BASTONES	
	BIPODE	
	TRÍPODE	
HERRAMIENTA MENOR	PUNTILLAS	
	PINTURA	
SOFTWARE	TOPCONLINK	
	TOPCON TOOLS	
	MAGNAS SIRGAS	
	CIVIL 3D	
	GOOGLE EARTH	

Anexo 8 informe de topografía

ENSAYOS DE LABORATORIO

En este periodo de informe correspondiente al mes de agosto de 2025, la interventoría externa realizo las siguientes actividades de laboratorios que se relacionan a continuación.

	RELACIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO MES DE AGOSTO DE 2025					
N°	ENSAYOS DE LABORATORIOS	UND	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR TOTAL	
1	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el metodo del cono y la arena	und	$ 90.000,00	10,00	$	900.000,00
2	Toma, curado y falla cilindros (4 especímenes)	und	$ 90.000,00	8,00	$	720.000,00
3	Diseño de mezclas mortero y concretos	und	$ 184.087,50	4,00	$	736.350,00
				VALOR TOTAL DE ENSAYOS	**$**	**2.356.350,00**
				VALOR POR MES DE ENSAYOS	**$**	**2.356.350,00**

Se toma las muestras por parte del equipo de laboratorista de la interventoría, de densidad del material de relleno instalado en obra, igualmente la interventoría lleva a cabo con el personal técnico el registro de control de calidad de ejecución de actividades en obra, la elaboración de ensayos de compactación se llevará a cabo cuando la actividad así lo requiera teniendo en cuenta lo estipulado en la norma AASHTO T-307 para los materiales granulares instalados en las áreas de cancha múltiple y restaurante, según especificaciones técnicas del diseñador.

Se logra verificar en campo la normativa que rige los ensayos Proctor para rellenos en edificaciones, como en la norma colombiana INV E-142-13, que establece el método para determinar la densidad máxima seca y la humedad óptima de un suelo. En cuanto a los resultados de densidades en campo, se deben seguir normas de campo como la INV E-161, por lo que se logra dar observancia en campo que el resultado de ensayo fue mayor del 90% de lo anterior se anexan los resultados ANEXO 18

4.1.3. EDICION DE INFORMES, REPRODUCCION DE DOCUMENTOS, PLANOS, FOTOGRAFIAS.

La interventoría durante el desarrollo de las actividades, compro los siguientes materiales cajas de resma de papel, lápices, lapiceros, cuadernos, rollos de papel para planos, tintas, para impresoras, cd, gachos, grapadoras, carpetas entre otros

4.1.4. OFICINA INCLUYE ARRIENDO ENSERES Y SERVICIOS PÚBLICOS ALQUILER DE COMPUTADORES, IMPRESORAS

La interventoría arrendo oficina permanente en el municipio de Arauca en la siguiente dirección carrera 11 N°16-36 barrio las Américas, y cuenta con los siguientes equipos de oficina utilizados por la interventoría durante la ejecución del contrato de interventoría N°322 de 2025

Nro.	Tipo de Equipo	Modelo	Serial
1	Computador portátil	ASUS Modelo G-56JR-CN200H	Serial E5N0BC010797188
2	Computador portátil	ACCER Modelo PH317	NHQ29AA004749022DD3400
3	Impresora	TOSHIBA Modelo FC-2830C	CXL029384
	plóter	canon	

4.1.5. PAPELERÍA, COMUNICACIONES, EDICIÓN DE INFORMES, CD, DVD, FOTOCOPIAS, FOTOGRAFÍAS

La interventoría para el desarrollo de sus labores realizó pagos para cubrir los gastos de la compra de papel resma tamaño carta, lápiz, lapiceros, tablas, impresiones de planos, CD, impresiones de informes que se realizaron durante la ejecución del presente Contrato en desarrollo de las labores de interventoría y fotografías

4.1.6. PAZ Y SALVO DEL PERSONAL DE LA INTERVENTORIA

La interventoría a corte del presente informe se encuentra al día con relación a los pagos de sueldos y pagos de aportes a seguridad social y aportes parafiscales.

4.3 AVANCE DE LA OBRA EN PLAZO

4.3.1 Avance programado vs ejecutado

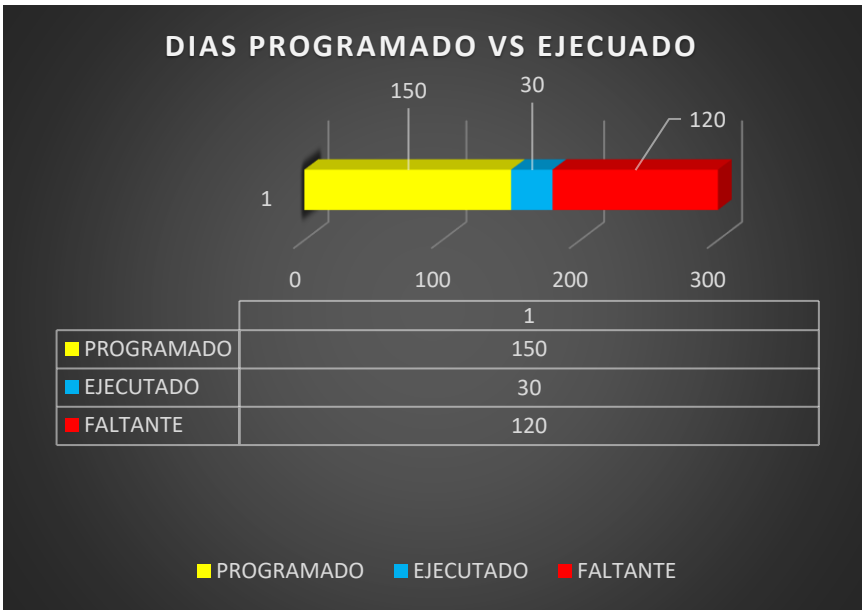


Gráfico 1. Avance programado del contrato de interventoría No. 322 del 2025

4.3.2 Avance del plazo contractual

Con respecto al plazo contractual, de los cinco (05) meses establecidos en la minuta del contrato, han transcurrido un **(01)** mes desde la fecha de inicio hasta la fecha de corte del presente informe, lo cual equivale a un **20%** del total del plazo contractual, restando cuatro **(04)** meses para finalizar las actividades del contrato y proceder a entregar las obras al DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Durante el tiempo que ha transcurrido del contrato de interventoría No322 del 2025, no ha sido necesario suspenderlo

En cuanto al estado del tiempo para el periodo del presente informe se han presentado lluvias moderada que no han perjudicado la ejecución de las obras ni el rendimiento de los trabajos ejecutados por el contratista.

PLAZO CONTRACTUAL	CINCO (05) MESES
TIEMPO SUSPENDIDO	N/A
PLAZO ADICIONADO	N/A
PLAZO EJECUTADO	UN (01) MES
PLAZO POR EJECUTAR	CUATRO (04) MESES
% PLAZO EJECUTADO	20%

4.4 PROGRAMACION DE LA OBRA

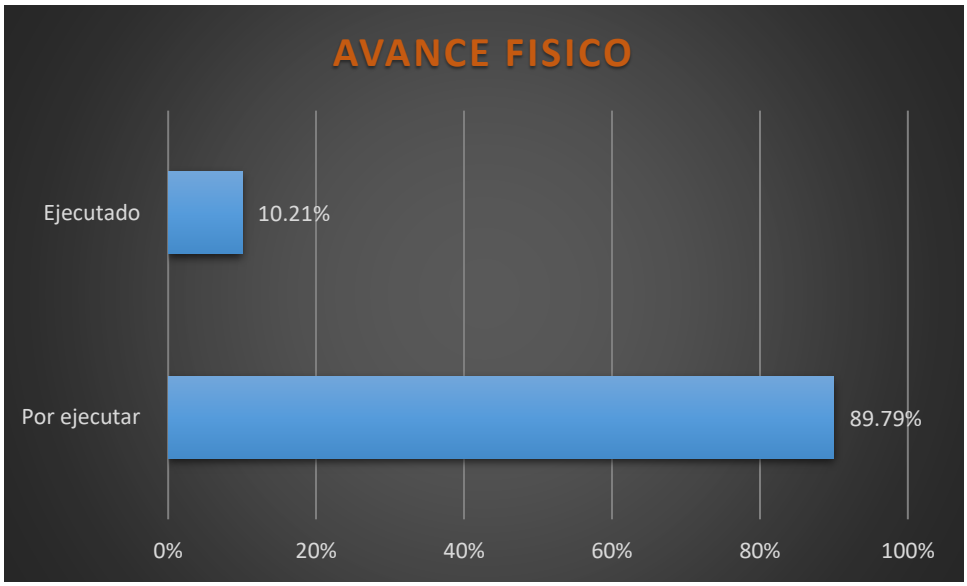
Para el control de la programación, el contratista presentó a la Interventoría el respectivo cronograma de trabajo con cada uno de los ítems a ejecutar, con el cual se hizo seguimiento semanal y mensual al avance en la ejecución de todas las actividades y del contrato en general.

A continuación, se presenta la siguiente tabla con los % de obra ejecutada a la fecha de corte del presente informe, comparando lo programado con lo ejecutado.

Tabla 23. Porcentaje de avance de obra Programado Vs Ejecutado del Contrato de Obra No.337 de 2025.



ACTIVIDAD	PERIODO		% AVANCE PROGRAMADO	% AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO	% AVANCE EJECUTADO	% AVANCE EJECUTADO ACUMULADO
AGOSTO	SEMANA 1	1/08/2025 - 10/08/2025	2,54%	3%	2.51%	2.51%
	SEMANA 2	11/01/2025 - 17/08/2025	2,55%	5%	2.53%	5.04%
	SEMANA 3	18/01/2025 - 24/01/2025	2,55%	8%	2.48%	7.52%
	SEMANA 4	25/01/2025 - 31/01/2025	2,55%	10%	2.69%	10.21%
SEPTIEMBRE	SEMANA 5	1/09/2025 - 7/09/2025	4,51%	15%		
	SEMANA 6	8/09/2025 - 14/02/2025	6,18%	21%		
	SEMANA 7	15/09/2025 - 21/02/2025	5,07%	28%		
	SEMANA 8	22/09/2025 - 30/09/2025	5,62%	32%		
OCTUBRE	SEMANA 9	17/02/2025 - 23/02/2025	1,98%	34%		
	SEMANA 10	24/02/2025 - 2/03/2025	1,98%	36%		
	SEMANA 11	3/03/2025 - 9/03/2025	1,98%	38%		
	SEMANA 12	10/03/2025 - 16/03/2025	1,98%	39%		
NOVIEMBRE	SEMANA 13	17/03/2025 - 23/03/2025	9,07%	49%		
	SEMANA 14	24/03/2025 - 30/03/2025	9,07%	58%		
	SEMANA 15	31/03/2025 - 8/04/2025	9,07%	67%		
	SEMANA 16	7/04/2025 - 13/04/2025	9,07%	76%		
DICIEMBRE	SEMANA 17	14/04/2025 - 20/04/2025	6,05%	82%		
	SEMANA 18	21/04/2025 - 27/04/2025	6,05%	88%		
	SEMANA 19	28/04/2025 - 4/05/2025	6,05%	94%		
	SEMANA 20	5/05/2025 - 11/05/2025	6,05%	100%		



Grafica 2. Avance físico programado Vs Ejecutado del Contrato de Obra No.337 de 2025.

En el **ANEXO 9** se presenta la programación inicial presentada por el contratista, la cual sirve de insumo para el seguimiento y control que la interventoría realiza al avance físico y financiero del contrato.

La Interventoría evidenció que el contratista viene cumpliendo con la programación de obra presentada a la entidad. En consecuencia, se reconoce el avance conforme a lo planificado y se continuará realizando seguimiento permanente para verificar la adecuada ejecución y garantizar la continuidad del proyecto.

4.5 IMPREVISTOS PRESENTADOS EN LA EJECUCION DE LA OBRA

En el transcurso del periodo de este informe no se presentaron imprevistos

4.6 ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS

Para el periodo del presente informe comprendido entre el 1/08/2025 y 30/08/2025, la firma contratista bajo la supervisión y control de la Interventoría externa, ha ejecutado las siguientes actividades de los ítems del contrato:

ITEM 1.1.1 LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRAFICO

Comprende los trabajos de localización y replanteo sobre terreno del proyecto. Determinar como referencia planimetría el sistema de coordenadas empleado en el levantamiento topográfico. Determinar como referencia altimétrica el BM empleado en el levantamiento topográfico, verificar

linderos de la vía y aislamientos. Identificar ejes extremos del proyecto, localizar ejes estructurales, demarcar e identificar convenientemente cada eje.
Materiales utilizados: Puntilla de hierro, Pintura en esmalte, Estaca de madera
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor, Estación electrónica y nivel
Personal: Topógrafo, ayudante
Actividades de control y verificación de la Interventoría: La Interventoría verificó que los trabajos de localización y replanteo se ejecutaran conforme a los planos y especificaciones. Se revisó el sistema de coordenadas y las referencias altimétricas empleadas, así como la correcta identificación y demarcación de ejes.

ITEM: 1.1.1 LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRAFICO		UNIDAD: M2	
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	618.44	CANTIDAD ACUMULADA:	618.44
CANTIDAD EJECUTADA PRESENTE INFORME:	618.44	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0.00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%
PERSONAL UTILIZADO	Topógrafo	**HERRAMIENTAS UTILIZADA**	Herramienta menor, Estación eléctrica





ITEM 1.1.2 DEMOLICION DE TABLETA DE GRES EN PISO

Se refiere la demolición total de tableta de gres en el piso, incluyendo cimientos y otros bienes que sea necesario eliminar para el desarrollo de los trabajos del proyecto, de acuerdo con lo que indiquen los planos o las especificaciones particulares.

Materiales utilizados: No aplica
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor
Personal: Obreros
Actividades de control y verificación de la Interventoría: Se verificó que la demolición de la tableta de gres en el piso y de los elementos asociados se ejecutara de acuerdo con los planos y especificaciones

del proyecto. Se verifico que el contratista implementara las medidas necesarias para proteger las edificaciones y estructuras vecinas, garantizando su estabilidad. Asimismo, se supervisó la instalación de defensas provisionales y la aplicación de acciones de seguridad para la protección de las personas

ITEM: 1.1.2 DEMOLICION DE TABLETA DE GRES EN PISO		UNIDAD: M2	
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	696	CANTIDAD ACUMULADA:	696
CANTIDAD EJECUTADA PRESENTE INFORME:	696	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0.00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0%
PERSONAL UTILIZADO	Obreros	**HERRAMIENTAS UTILIZADA**	Herramienta menor





ITEM 1.1.3 DEMOLICION MANUAL DE MURO E=0.15M

Se refiere la demolición manual de muro y otros bienes que sea necesario eliminar para el desarrollo de los trabajos del proyecto, de acuerdo con lo que indiquen los planos o las especificaciones particulares

Materiales utilizados: No aplica
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor, Andamio metálico 1.5*1.5*2.2 mts, Plataforma para andamio
Personal: Obreros
Actividades de control y verificación de la Interventoría: La Interventoría verificó que la demolición manual de muros y demás elementos se realizara conforme a los planos y especificaciones del proyecto. Se controló el procedimiento empleado, asegurando que se efectuara de manera ordenada y con el uso de herramientas adecuadas. Igualmente, se supervisó la correcta disposición del material resultante de la demolición, garantizando condiciones de seguridad durante la ejecución de la actividad.

ITEM: 1.1.3 DEMOLICION MANUAL DE MURO E=0.15M		UNIDAD: M2	
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	612.00	CANTIDAD ACUMULADA:	612.00

CANTIDAD EJECUTADA PRESENTE INFORME:	612.00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0.00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0%
PERSONAL UTILIZADO	Obreros	**HERRAMIENTAS UTILIZADA**	Herramienta menor, Martillo demoledor eléctrico





ITEM 1.1.4 DESMONTE DE VIGA CANAL

Se refiere al desmonte de la viga canal en lamina sobre cubierta, incluyendo soportes y otros bienes que sean necesario eliminar para el desarrollo de los trabajos del proyecto, de acuerdo con los que indique los planos o las especificaciones particulares.

Materiales utilizados: No aplica
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor, Andamio metálico 1.5*1.5*2.2 mts, Plataforma para andamio
Personal: Obreros
Actividades de control y verificación de la Interventoría: La Interventoría verificó que el desmonte de la viga canal en lámina sobre cubierta, junto con sus soportes y demás elementos asociados, se ejecutara conforme a los planos y especificaciones del proyecto. Se controló que el procedimiento de retiro se realizara de manera ordenada y segura, evitando afectaciones a la estructura existente.

ITEM: 1.1.4 DESMONTE DE VIGA CANAL		UNIDAD: ML	
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	24.00	CANTIDAD ACUMULADA:	24.00
CANTIDAD EJECUTADA PRESENTE INFORME:	24.00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0
PORCENTAJE EJECUTADO:	100%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0%
PERSONAL UTILIZADO	Obreros	**HERRAMIENTAS UTILIZADA**	Herramienta menor





ITEM 1.1.5 DEMOLICION DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES

Cuando se deba demoler totalmente una estructura que forme parte del proyecto, los trabajos se efectuarán de tal modo que sea mínimo el daño a la parte de la obra que se vaya a utilizar posteriormente. Los bordes de la parte utilizable de la estructura deberán quedar libres de fragmentos sueltos y listos para empalmar con las ampliaciones proyectadas. Comprende la demolición de elementos estructurales como vigas de cimentación, columnas y vigas aérea.

Materiales utilizados: No aplica
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor, andamio metálico de 1.51.52.2 mts, plataforma para andamio, compresor de aire 2 martillos, equipo de oxycorte
Personal: Obreros
Actividades de control y verificación de la Interventoría: La Interventoría verificó que la demolición de las estructuras se ejecutara minimizando los daños en las partes de la obra que se conservarían para su posterior utilización. Se controló que los bordes de los elementos aprovechables quedaran libres de fragmentos sueltos y en condiciones adecuadas para el empalme con las ampliaciones proyectadas.

ITEM: 1.1.5 DEMOLICION DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES		UNIDAD: M3	
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	17.88	CANTIDAD ACUMULADA:	17.88
CANTIDAD EJECUTADA PRESENTE INFORME:	17.88	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0
PORCENTAJE EJECUTADO:	100%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0%
PERSONAL UTILIZADO	Obreros	**HERRAMIENTAS UTILIZADA**	Herramienta menor





ITEM 1.1.6 DESMONTE DE CUBIERTA EXISTENTE

Se refiere al desmonte de cubierta existente en tejas, incluyendo correas y cerchas metálicas y otros bienes que sean necesario eliminar para el desarrollo de los trabajos del proyecto, de acuerdo con lo que indiquen los planos o las especificaciones particulares.

Materiales utilizados: No aplica
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor, andamio tubular, plataforma para andamio
Personal: Obreros
Actividades de control y verificación de la Interventoría: Se verificó que el desmonte de la cubierta existente en tejas, incluyendo correas, cerchas metálicas y demás elementos asociados, se ejecutara conforme a los planos y especificaciones del proyecto. Se controló que el contratista implementara las medidas necesarias para proteger, personal, las edificaciones y estructuras vecinas.

ITEM: 1.1.6 DESMONTE DE CUBIERTA EXISTENTE		UNIDAD: M2	
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	696.00	CANTIDAD ACUMULADA:	696.00
CANTIDAD EJECUTADA PRESENTE INFORME:	696.00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0.00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0%
PERSONAL UTILIZADO	Obreros	**HERRAMIENTAS UTILIZADA**	Herramienta menor





ITEM 1.1.7 EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN

Esta actividad comprende la ejecución de toda clase de excavaciones manuales necesarias para la construcción de las obras de acuerdo con las líneas, pendientes y profundidades indicadas en los planos o requeridas durante el proceso constructivo.

Materiales utilizados: No aplica
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor
Personal: Obreros
Actividades de control y verificación de la Interventoría: La Interventoría verificó que las excavaciones manuales se ejecutaran conforme a las líneas, pendientes y profundidades establecidas en los planos del proyecto. Así mismo, se supervisó que se realizaran bajo métodos manuales, siguiendo las normas de seguridad y las indicaciones impartidas.

ITEM: 1.1.7 EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN		UNIDAD: M3	
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	76.68	CANTIDAD ACUMULADA:	76.68
CANTIDAD EJECUTADA PRESENTE INFORME:	76.68	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0.00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0.00%
PERSONAL UTILIZADO	Obreros	**HERRAMIENTAS UTILIZADA**	Herramienta menor





ITEM 1.1.8 CARGUE MANUAL Y RETIRO DE ESCOMBROS Y SOBRANTES (incluye traslado hasta punto autorizado)

Esta especificación se refiere al retiro de material sobrante como arena, material producto de excavación. Igualmente se debe realizar una limpieza general, en la cual se recogerán los desechos de construcción, equipos y demás objetos que opaquen la buena presentación y terminación de la obra.

Materiales utilizados: No aplica
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor, Volqueta 7m3
Personal: Obreros
Actividades de control y verificación de la Interventoría: La Interventoría verificó que el retiro de material sobrante, se ejecutara de manera adecuada y conforme a las especificaciones del proyecto. Se supervisó la realización de la limpieza general, garantizando la recolección de equipos, objetos y materiales que afectaran la presentación final de la obra.

ITEM: 1.1.8 CARGUE MANUAL Y RETIRO DE ESCOMBROS Y SOBRANTES (incluye traslado hasta punto autorizado)		UNIDAD: M3	
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	479.70	CANTIDAD ACUMULADA:	479.70
CANTIDAD EJECUTADA PRESENTE INFORME:	479.70	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0.00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0.00%
PERSONAL UTILIZADO	Obreros	**HERRAMIENTAS UTILIZADA**	Herramienta menor





ITEM 1.1.9 SUB BASE GRANULAR EXTENDIDA Y COMPACTADA CON VIBROCOMPACTADOR MANUAL TIPO APISONADOR

Este trabajo consiste en el suministro, transporte, colocación, humedecimiento o aireación, extensión y conformación, compactación y terminado de material de base granular Tamaño máximo nominal 1 ½" Tipo PEA para zonas peatonales y Tipo C para la estructura de la placa de la cancha múltiple.

Materiales utilizados: Sub base granular, Agua
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor, Apisonador tipo canguro
Personal: Obreros
Actividades de control y verificación de la Interventoría: Se verificó que el suministro, transporte, colocación, humedecimiento, extensión, conformación, compactación y terminado del material de base granular se ejecutara de acuerdo con las especificaciones técnicas y los planos del proyecto.

ITEM: 1.1.9 SUB-BASE GRANULAR EXTENDIDA Y COMPACTADA CON VIBROCOMPACTADOR MANUAL TIPO APISONADOR		UNIDAD: M3	
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	1494.15	CANTIDAD ACUMULADA:	1,305.66
CANTIDAD EJECUTADA PRESENTE INFORME:	1,305.66	CANTIDAD POR EJECUTAR:	188.9
PORCENTAJE EJECUTADO:	87.38%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	12.62%
PERSONAL UTILIZADO	Obreros	HERRAMIENTAS UTILIZADA	Herramienta menor





ITEM 1.1.10 DESCAPOTE MANUAL (incluye recolección y traslado a punto de cargue no mayor a 50 m)

Este trabajo consiste en el conjunto de las actividades de excavar manual, remover, cargar, transportar hasta el límite de acarreo libre y colocar en los sitios de disposición o desecho, los materiales provenientes de los cortes requeridos para la explanación, canales y préstamos, indicados en los planos y secciones.

Materiales utilizados: No aplica
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor, Volqueta 7m3
Personal: Obreros
Actividades de control y verificación de la Interventoría: La Interventoría verificó que las excavaciones manuales, la remoción, carga, transporte y disposición de los materiales producto de los cortes se ejecutaran conforme a lo indicado en los planos y secciones del proyecto. Se controló que el transporte se realizara dentro del límite de acarreo libre y que los materiales fueran colocados en los sitios autorizados de disposición o desecho.

ITEM: 1.1.10 DESCAPOTE MANUAL (incluye recolección y traslado a punto de cargue no mayor a 50 m)		UNIDAD: M2	
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	618.44	CANTIDAD ACUMULADA:	618.44
CANTIDAD EJECUTADA PRESENTE INFORME:	618.44	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0.00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0%
PERSONAL UTILIZADO	Obreros	**HERRAMIENTAS UTILIZADA**	Herramienta menor



ITEM 2.1.1 LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRAFICO

Comprende los trabajos de localización y replanteo sobre terreno del proyecto. Determinar como referencia planimetría el sistema de coordenadas empleado en el levantamiento topográfico. Determinar como referencia altimétrica el BM empleado en el levantamiento topográfico, verificar linderos de la vía y aislamientos. Identificar ejes extremos del proyecto, localizar ejes estructurales, demarcar e identificar convenientemente cada eje.

Materiales utilizados: Puntilla de hierro, Pintura en esmalte, Estaca de madera
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor, Estación electrónica y nivel
Personal: Topógrafo, ayudante
Actividades de control y verificación de la Interventoría: La Interventoría verificó que los trabajos de localización y replanteo se ejecutaran conforme a los planos y especificaciones. Se revisó el sistema de coordenadas y las referencias altimétricas empleadas, así como la correcta identificación y demarcación de ejes.

ITEM: 2.1.1 LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRAFICO		UNIDAD: M2	
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	448.59	CANTIDAD ACUMULADA:	400.48
CANTIDAD EJECUTADA PRESENTE INFORME:	400.48	CANTIDAD POR EJECUTAR:	48.11
PORCENTAJE EJECUTADO:	89.28%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	10.72%
PERSONAL UTILIZADO	Topógrafo	**HERRAMIENTAS UTILIZADA**	Herramienta menor, Estación eléctrica





ITEM 2.1.2 DEMOLICION MANUAL DE MURO E=0.15

Se refiere la demolición manual de muro y otros bienes que sea necesario eliminar para el desarrollo de los trabajos del proyecto, de acuerdo con lo que indiquen los planos o las especificaciones particulares

Materiales utilizados: No aplica

Equipos y Maquinaria: Herramienta menor, Andamio metálico 1.5*1.5*2.2 mts, Plataforma para andamio

Personal: Obreros

Actividades de control y verificación de la Interventoría: La Interventoría verificó que la demolición manual de muros y demás elementos se realizara conforme a los planos y especificaciones del proyecto. Se controló el procedimiento empleado, asegurando que se efectuara de manera ordenada y con el uso de herramientas adecuadas. Igualmente, se supervisó la correcta disposición del material resultante de la demolición, garantizando condiciones de seguridad durante la ejecución de la actividad.

ITEM: 2.1.2 DEMOLICION MANUAL DE MURO E=0.15M		UNIDAD: M2	
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	247.90	CANTIDAD ACUMULADA:	247.90
CANTIDAD EJECUTADA PRESENTE INFORME:	247.90	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0
PORCENTAJE EJECUTADO:	100%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0 %
PERSONAL UTILIZADO	Obreros	**HERRAMIENTAS UTILIZADA**	Herramienta menor, Martillo demoledor eléctrico





ITEM 2.1.3 DEMOLICION DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES

Cuando se deba demoler totalmente una estructura que forme parte del proyecto, los trabajos se efectuarán de tal modo que sea mínimo el daño a la parte de la obra que se vaya a utilizar posteriormente. Los bordes de la parte utilizable de la estructura deberán quedar libres de fragmentos sueltos y listos para empalmar con las ampliaciones proyectadas. Comprende la demolición de elementos estructurales como vigas de cimentación, columnas y vigas aérea.

Materiales utilizados: No aplica
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor, andamio metálico de 1.51.52.2 mts, plataforma para andamio, compresor de aire 2 martillos, equipo de oxycorte
Personal: Obreros
Actividades de control y verificación de la Interventoría: La Interventoría verificó que la demolición de las estructuras se ejecutara minimizando los daños en las partes de la obra que se conservarían para su posterior utilización. Se controló que los bordes de los elementos aprovechables quedaran libres de fragmentos sueltos y en condiciones adecuadas para el empalme con las ampliaciones proyectadas.

ITEM: 2.1.3 DEMOLICION DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES		UNIDAD: M3	
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	8.26	CANTIDAD ACUMULADA:	8.26
CANTIDAD EJECUTADA PRESENTE INFORME:	8.26	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0
PORCENTAJE EJECUTADO:	100%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0%
PERSONAL UTILIZADO	Obreros	**HERRAMIENTAS UTILIZADA**	Herramienta menor





ITEM 2.1.4 DESMONTE DE CUBIERTA EXISTENTE

Se refiere al desmonte de cubierta existente, incluyendo correas y otros bienes que sean necesario eliminar para el desarrollo de los trabajos del proyecto, de acuerdo con lo que indiquen los planos o las especificaciones particulares.

Materiales utilizados: No aplica
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor, andamio tubular, plataforma para andamio
Personal: Obreros
Actividades de control y verificación de la Interventoría: Se verificó que el desmonte de la cubierta existente, incluyendo correas y demás elementos asociados, se ejecutara conforme a los planos y especificaciones del proyecto. Se controló que el contratista implementara las medidas necesarias para proteger, personal, las edificaciones y estructuras vecinas.

ITEM: 2.1.4 DESMONTE DE CUBIERTA EXISTENTE		UNIDAD: M2	
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	276.00	CANTIDAD ACUMULADA:	276.00
CANTIDAD EJECUTADA PRESENTE INFORME:	276.00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0.00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0.00%
PERSONAL UTILIZADO	Obreros	**HERRAMIENTAS UTILIZADA**	Herramienta menor





ITEM 2.1.6 CARGUE MANUAL Y RETIRO DE ESCOMBROS Y SOBRANTES (incluye traslado hasta punto autorizado)

Esta especificación se refiere al retiro de material sobrante como arena, material producto de excavación. Igualmente se debe realizar una limpieza general, en la cual se recogerán los desechos de construcción, equipos y demás objetos que opaquen la buena presentación y terminación de la obra.

Materiales utilizados: No aplica
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor, Volqueta 7m3
Personal: Obreros
Actividades de control y verificación de la Interventoría: La Interventoría verificó que el retiro de material sobrante se ejecutara de manera adecuada y conforme a las especificaciones del proyecto. Se supervisó la realización de la limpieza general, garantizando la recolección de equipos, objetos y materiales que afectaran la presentación final de la obra.

ITEM: 2.1.6 CARGUE MANUAL Y RETIRO DE ESCOMBROS Y SOBRANTES (incluye traslado hasta punto autorizado)		UNIDAD: M3	
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	124.60	CANTIDAD ACUMULADA:	124.60
CANTIDAD EJECUTADA PRESENTE INFORME:	124.60	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0
PORCENTAJE EJECUTADO:	100%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0%
PERSONAL UTILIZADO	Obreros	**HERRAMIENTAS UTILIZADA**	Herramienta menor





ITEM 2.1.7 SUB BASE GRANULAR EXTENDIDA Y COMPACTADA CON VIBROCOMPACTADOR MANUAL TIPO APISONADOR

Este trabajo consiste en el suministro, transporte, colocación, humedecimiento o aireación, extensión y conformación, compactación y terminado de material de base granular Tamaño máximo nominal 1 ½" Tipo PEA para zonas peatonales y Tipo C para la estructura de la placa de la cancha múltiple.

Materiales utilizados: Sub base granular, Agua
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor, Apisonador tipo canguro
Personal: Obreros
Actividades de control y verificación de la Interventoría: Se verificó que el suministro, transporte, colocación, humedecimiento, extensión, conformación, compactación y terminado del material de base granular se ejecutara de acuerdo con las especificaciones técnicas y los planos del proyecto.

ITEM: 2.1.7 SUB BASE GRANULAR EXTENDIDA Y COMPACTADA CON VIBROCOMPACTADOR MANUAL TIPO APISONADOR		UNIDAD: M3	
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	1,166.33	CANTIDAD ACUMULADA:	77.00
CANTIDAD EJECUTADA PRESENTE INFORME:	77.00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	1089.33
PORCENTAJE EJECUTADO:	6.60%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	93.40%
PERSONAL UTILIZADO	Obreros	**HERRAMIENTAS UTILIZADA**	Herramienta menor





ITEM 2.1.8 DESCAPOTE MANUAL (incluye recolección y traslado a punto de cargue no mayor a 50 m)
Este trabajo consiste en el conjunto de las actividades de excavar manual, remover, cargar, transportar hasta el límite de acarreo libre y colocar en los sitios de disposición o desecho, los materiales provenientes de los cortes requeridos para la explanación, canales y préstamos, indicados en los planos y secciones.

Materiales utilizados: No aplica
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor, Volqueta 7m3
Personal: Obreros
Actividades de control y verificación de la Interventoría: La Interventoría verificó que las excavaciones manuales, la remoción, carga, transporte y disposición de los materiales producto de los cortes se ejecutaran conforme a lo indicado en los planos y secciones del proyecto. Se controló que el transporte se realizara dentro del límite de acarreo libre y que los materiales fueran colocados en los sitios autorizados de disposición o desecho.

ITEM: 2.1.8 DESCAPOTE MANUAL (incluye recolección y traslado a punto de cargue no mayor a 50 m)		UNIDAD: M2	
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE:	448.59	CANTIDAD ACUMULADA:	448.59
CANTIDAD EJECUTADA PRESENTE INFORME:	448.59	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0.00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0%
PERSONAL UTILIZADO	Obreros	**HERRAMIENTAS UTILIZADA**	Herramienta menor



4.7 CONTROL DE CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

No se ha requerido practicar ensayos de laboratorio durante el periodo del presente informe

No. DEL CONTRATO:	337 DE 2025	NOMBRE DE LA PRUEBA O ENSAYO:	
CONTRATISTA:		NOMBRE DEL LABORATORIO:	
LOCALIZACION DE LA OBRA:		UBICACIÓN DEL LABORATORIO:	
ITEM DEL CONTRATO:		DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD:	

FECHA	No ORDEN	DESCRIPCION						
		ENSAYO	NORMA/ ESPECIFICACION	PROCEDENCIA DE MUESTRA	No. MUESTRAS	RANGO CUMPLIMIENTO	RESULTADO	CUMPLE (SI/NO)
No aplica								

5 ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 MANEJO DEL ANTICIPO

Al corte del presente informe el **CONSORCIO INTERVENTORES SL**, recibió por parte del Departamento de Arauca, los recursos en calidad de anticipo el 40% del valor del contrato, según lo estipulado en la cláusula DECIMA SEPTIMA del contrato

VALOR DEL CONTRATO: $261.563.785,00
PORCENTAJE DEL ANTICIPO: 40%
VALOR DEL ANTICIPO: $104.625.514,00
FECHA DE PAGO: (21 / 08 / 2025)

5.1.1 Apertura de cuenta bancaria o encargo fiduciario

En el presente informe mensual de interventoría referente al contrato N°322 de 2025, se anexa copia del certificado de apertura de cuenta de ahorros para manejo de los recursos en calidad de anticipo correspondiente al 40% del valor del contrato.

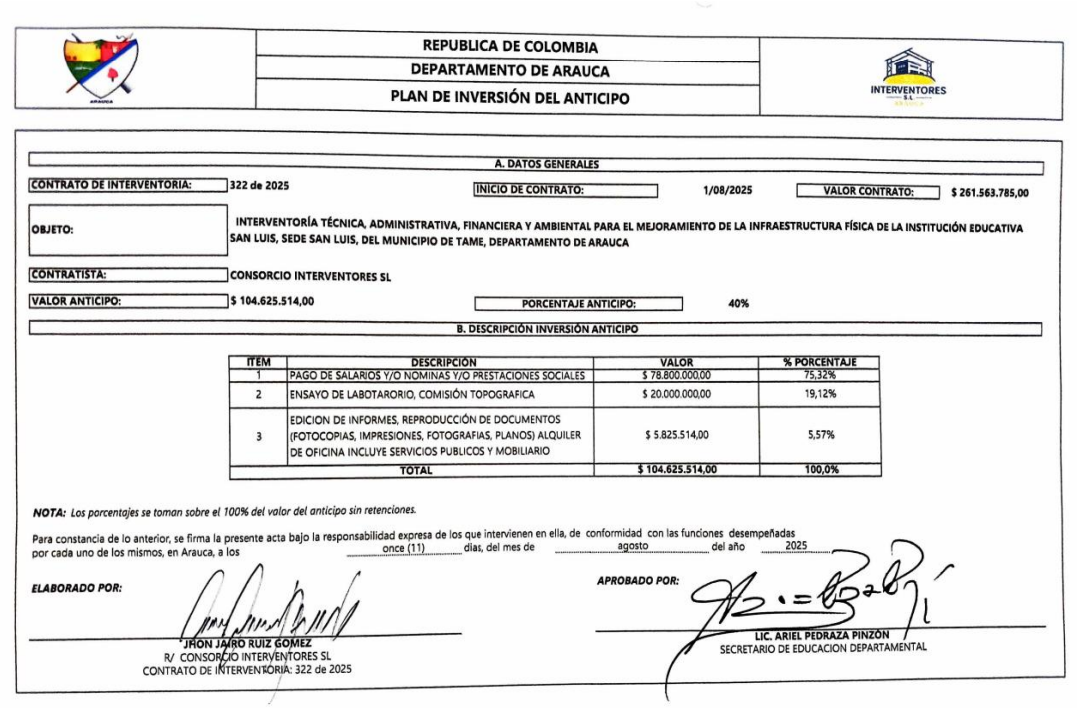
ENTIDAD BANCARIA:	BANCOLOMBIA
FIDUCIA No. /CUENTA BANCARIA No.:	317-00007117
FECHA DE APERTURA:	(05/08/2025)
NOMBRE DE LA CUENTA O ENCARGO FIDUCIARIO:	CONSORCIO INTEVENTORES SL
VALOR DEL ANTICIPO:	$104.625.514,00
FECHA DE CONSIGNACION DEL ANTICIPO:	21/08/2025
VALOR CONSIGNADO A LA CUENTA O ENCARGO FIDUCIARIO:	$104.625.514,00

5.1.1.1 Estado de la cuenta bancaria o encargo fiduciario

Para el periodo del informe, la cuenta bancaria se encuentra activa

En el **ANEXO 10** se presenta copia del certificado de apertura de la fiducia

5.1.2 Plan de inversión del anticipo



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

INTERVENTORES SL

A. DATOS GENERALES

CONTRATO DE INTERVENTORIA: 322 de 2025 | INICIO DE CONTRATO: 1/08/2025 | VALOR CONTRATO: $ 261.563.785,00

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS, SEDE SAN LUIS, DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORES SL

VALOR ANTICIPO: $ 104.625.514,00 | PORCENTAJE ANTICIPO: 40%

B. DESCRIPCIÓN INVERSIÓN ANTICIPO

ITEM	DESCRIPCION	VALOR	% PORCENTAJE
1	PAGO DE SALARIOS Y/O NOMINAS Y/O PRESTACIONES SOCIALES	$ 78.800.000,00	75,32%
2	ENSAYO DE LABOTARORIO, COMISIÓN TOPOGRAFICA	$ 20.000.000,00	19,12%
3	EDICION DE INFORMES, REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS (FOTOCOPIAS, IMPRESIONES, FOTOGRAFIAS, PLANOS) ALQUILER DE OFICINA INCLUYE SERVICIOS PUBLICOS Y MOBILIARIO	$ 5.825.514,00	5,57%
	TOTAL	$ 104.625.514,00	100,0%

NOTA: Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo sin retenciones.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, en Arauca, a los once (11) días, del mes de agosto del año 2025

ELABORADO POR:
JHON JAIRO RUIZ GOMEZ
R/ CONSORCIO INTERVENTORES SL
CONTRATO DE INTERVENTORIA: 322 de 2025

APROBADO POR:
LIC. ARIEL PEDRAZA PINZON
SECRETARIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

En el **ANEXO 11.** se presenta copia del Plan de Inversión del Anticipo aprobado por la supervisión

5.1.3 Control de la inversión del anticipo

La inversión del anticipo se realizó conforme al Plan de Inversión aprobado por la supervisión; y se utiliza los recursos exclusivamente en la ejecución del contrato, conforme a lo estipulado en el plan de inversión del anticipo.

Los desembolsos del anticipo realizados al contratista fueron los siguientes:

Tabla 24. Desembolso del anticipo del contrato de interventoría N°322 del 2025, según orden de retiros

FECHA	No. ORDEN DE OPERACIÓN	CONCEPTO DEL GIRO DE ANTICIPO (compra de materiales, mano de obra, transporte, pago seguridad social, etc.)	VALOR DE LA OPERACION	TIPO DE SOPORTE (Factura, cuenta de cobro, comprobante de egreso, etc.)
21/08/2025	01	Pago de sueldos, topografía y seguridad social	65.000.000,00	Comprobantes y contratos
TOTAL, DESEMBOLSO DEL ANTICIPO SEGÚN RETIRO No 1			**$65.000.000,00**	

Hasta la fecha se presenta el siguiente consolidado de los desembolsos del anticipo autorizados por la interventoría al contratista de acuerdo al Plan de Inversión:

FECHA	No. ORDEN DE OPERACIÓN	VALOR DEL DESEMBOLSO
21/08/2025	1	$65.000.000,00
TOTAL, DESEMBOLSO DEL ANTICIPO		**$65.000.000,00**

El manejo del anticipo se soporta mensualmente, donde el contratista presenta un consolidado de los desembolsos realizados en calidad de anticipo con sus respectivos soportes, firmado por el representante del consorcio y refrendado por un contador público.

A la fecha de corte del presente informe se tiene el siguiente balance del anticipo:

VALOR DEL ANTICIPO	$104.625.514,00	
DEDUCCIONES DEL ANTICIPO		$00
VALOR NETO ANTICIPO	$104.625.514,00	
DESEMBOLSOS DEL ANTICIPO		$65.000.000,00
SALDO DEL ANTICIPO	$39.625.514,00	

5.2 AVANCE FINANCIERO Y CONTROL PRESUPUESTAL

Tabla 24. Control Financiero del contrato de obra No. 337 del 2025

CONCEPTO	FECHA DEL ACTA	VALOR ACTA	% DE AVANCE DEL ACTA	% DE AVANCE ACUMULADO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR A PAGAR (O PAGADO)	No. DE CDP DEL DIA/MES/AÑO	No. DE REGISTRO DEL DIA/MES/AÑO	FUENTE (S) DE FINANCIACION
ANTICIPO (40%)	21/08/2025		40%	40%		$104.625.514,00	025-01483 12/06/2025	2025-02009 29/07/2025	FONPET

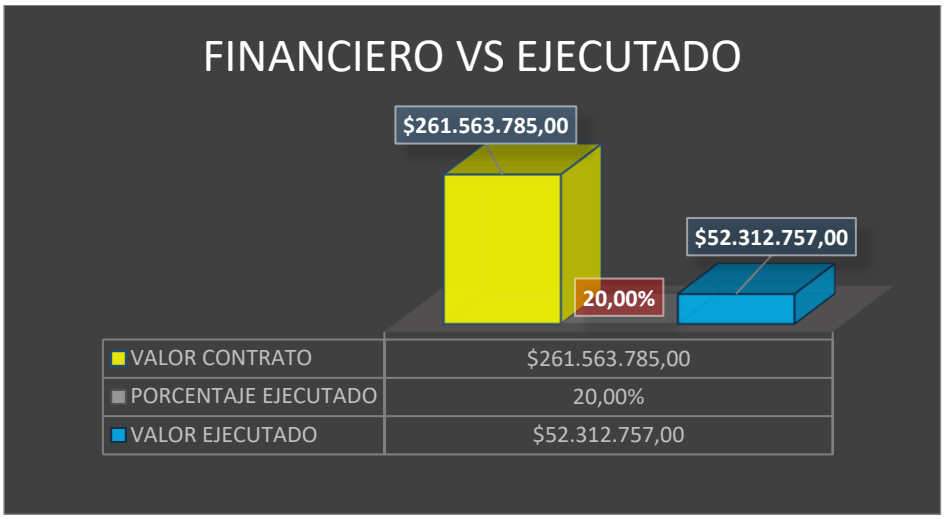


Gráfico 4. Avance Financiero del contrato de interventoría No. 322 del 2025

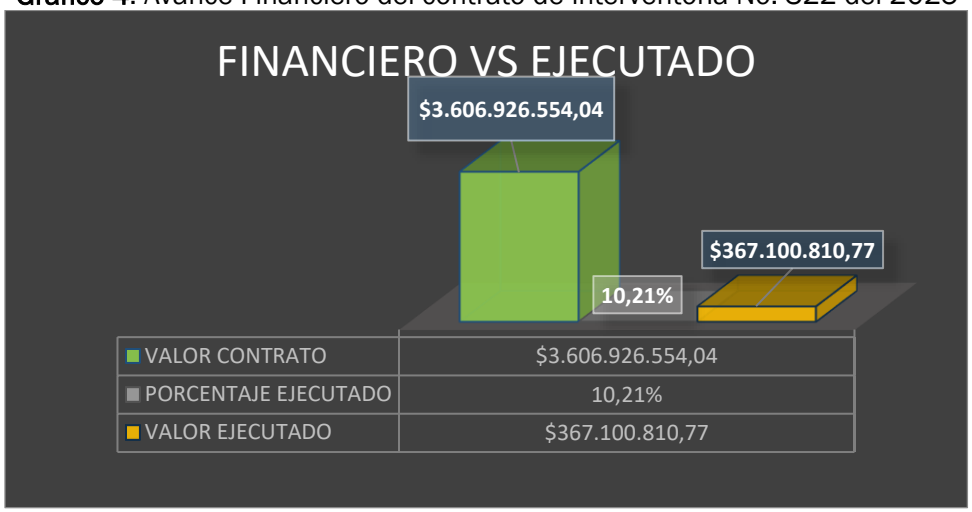


Gráfico 5. Avance Financiero del contrato de obra No. 337 del 2025

6 ASPECTOS AMBIENTALES

6.1 SEGUIMIENTO A PERMISOS Y/O LICENCIAS AMBIENTALES

Para la ejecución del contrato de obra N°337 de 2025, no se requiere licencias ambientales

6.2 SEGUIMIENTO AL PMA O PAGA

El INFORME DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DEL PMA/PAGA, de acuerdo con el documento ambiental entregado por el DEPARTAMENTO DE ARAUCA al contratista y a la interventoría externa, para la ejecución del contrato de obra No.337 del 2025, cuyo objeto corresponde a: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUIS, SEDE SAN LUIS, DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARATAMENTO DE ARAUCA."

6.3 IMPLEMENTACION DE LAS MEDIDAS DE MITIGACION AMBIENTAL

De acuerdo con el cuadro de costos del proyecto y *PMA*, se deben implementar las siguientes actividades como medidas de mitigación o compensación ambiental:

Tabla 25. Presupuesto de la mitigación o control ambiental del contrato de obra No. 337 del 2025.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	Siembra de plantas ornamentales (Ixora y duranta)	UND	500	$26.713,22	$13.356.610,98
2	suministro, transporte y siembra de plantas de especies protectoras en el área definida por interventoría y contratista. UND	UND	500	$30.000,00	$15.000.000,00
3	Sustrato para siembra (Abono)	BULT	20	$160.000,00	$3.200.000,00
4	Suministro de punto ecológico de tres canecas color verde, blanca y negra de 60 litros cada una, más soporte metálico	UND	2	$2.037.041,00	$4.074.082,00
	VALOR TOTAL MITIGACION AMBIENTAL				$35.630.692,98

7 RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

- *Dentro de la ejecución del mes de agosto de 2025 se ha solicitado al contratista lo siguiente:*

Cumplir estrictamente con las especificaciones técnicas del contrato, planos aprobados y cronograma. Teniendo en cuenta las normativas colombianas (NSR-10, RAS 2000, RETIE y RETILAP) y demás normas técnicas aplicables a la obra civil.

Teniendo en cuenta lo programado vs lo ejecutado se ha recomendado al contratista CONSORCIO INSTITUCIONAL C&M mantener actualizado el cronograma de obra y notificándonos oportunamente cualquier situación que afecte el plazo o la calidad.

Garantizar el uso de materiales certificados, con fichas técnicas y ensayos de laboratorio cuando corresponda. Evitar pérdidas, desperdicios y contaminación del material.
Vincular únicamente personal idóneo, competente y afiliado al Sistema General de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos laborales) y cumplir con la Ley 1429 de 2010 y la Ley 100 de 1993 en materia laboral y de seguridad social. Exigir a todos los trabajadores el uso de Elementos de Protección Personal (EPP) adecuados.

Cumplir con lo emanado en las fichas técnicas de SST Implementando medidas de control para el manejo de residuos sólidos y escombros de acuerdo a las actividades que se realizaron en el presente mes.

8 CONCLUSIONES

- *En este periodo del 01 al 30 de agosto del presente año, se dio inicio al contrato de obra No. 337 de 2025 cuyo objeto es MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS, SEDE SAN LUIS, DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA y el contratista a la firma la minuta, se compromete a realizar todas y cada una de las actividades planteadas dentro del documento de tal manera que se de cumplimiento total al objeto del contrato.*

- *Teniendo en cuenta lo estipulado en las normativas vigentes para el manejo de anticipos, se dios autorización de pagos de acuerdo a los formularios preestablecidos por la fiduciaria del oriente, la cual a la fecha se dio autorización de desembolso de $712.079.056,00 los cuales se justificaron para la compra de material y transporte de los mismos, como soporte del mismo se anexan las facturas y la totalidad de los valores del anticipo deben ser amortizados por medio de las actas parciales si el contratista decide presentarlas en el trascurso de obra.*

- *De acuerdo con las cantidades ejecutadas en el periodo de ejecución del contrato, se presenta un avance acumulado del 10,21%, por un valor de $ 367.100.810,77, quedando por ejecutar en el restante de tiempo un 89,79%.*

- *Dentro de las actividades ejecutadas este mes por el contratista están: Localización y replanteo, desmontes y demoliciones, rellenos y excavaciones. Técnicamente el constructor a ejecutado a satisfacción las actividades aprobadas a la fecha del presente corte del informe, dando cumplimiento a cada una de las recomendaciones solicitadas, basándonos en los preceptos incluidos en el paquete entregado por la gobernación de Arauca (especificaciones técnicas, planos, etc).*

- *Con respecto al plazo contractual, de los CINCO (5) meses establecidos en la minuta del contrato, el tiempo transcurrido es de un mes, QUEDANDO 4 MESES PARA LA TERMINACION.*

- *En el periodo reportado fue posible verificar por parte de la Interventoría que la Empresa Contratista está dando cumplimiento a lo estipulado en el PMA y la normatividad ambiental; de igual manera se dio cumplimiento a las observaciones realizadas en campo con el fin de evitar que se presentaran impactos ambientales relevantes sobre el medio ambiente y/o afectaciones sobre la comunidad del área de influencia del proyecto.*

- *Durante el mes de agosto se solicita al contratista realizar y dar cumplimiento a las normativas de SST, verificando la entrega de dotación, implementos de trabajos y revisando el estado de equipos y maquinaria a utilizar.*

9 ANEXOS

ANEXO 1 ACTA DE SOCIALIZACION
ANEXO 2. ACTA DE VEEDURIA
ANEXO 3. PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL
ANEXO 4. INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
ANEXO 5. LICENCIA DE CONSTRUCCION
ANEXO 6. PERMISO CANTERA
ANEXO 7 TRAMITES DE PERMISOS Y ACOMETIDAS PROVISIONALES
ANEXO 8. INFORME DE TOPOGRAFIA
ANEXO 9. CERTIFICACION BANCARIA Y EXTRACTO
ANEXO 10. PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO
ANEXO 11 AFILIACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL
ANEXO 12. HOJAS DE VIDA PROFESIONALES
ANEXO 13. BITACORA DE OBRA
ANEXO 14. RELACION Y SOPORTES DE GASTO INTERVENTORIA
ANEXO 15. OFICIOS ENVIADOS
ANEXO 16. OFICIOS RECIBIDOS
ANEXO 17. ORDENES DE PAGO DE ANTICIPO Y COMPROBANTES
ANEXO 18. ENSAYO DE LABORATORIO

Aprobación del Informe:	
Elaboró: ING. LEONEL VALCARCEL VARGAS Mat. 2520219021 CNC Residente de interventoría	Aprobó: JHON JAIRO RUIZ GOMEZ R/ CONSORCIO INTERVENTORES SL Interventoría externa